

MUTUA METALURGICA



R. 389

E- 5655

edición testimonial
del 75 aniversario
de la
MUTUA METALURGICA
1905 1980

INDICE

Pág.

5 - Justificación	
6 - Esquema cronológico	
7 - Fase preparatoria	
13 - Acto inicial	17 Oct. 1980
25 - Acto central	1 Dic. 1980
29 - Clausura	27 Oct. 1981
30 - Concursos	
32 - Estructura	Junta Directiva Servicios
37 - Centros asistenciales	Barcelona Ambulatorios comarcales Centro Cabrils
60 - Gráficos estadísticos	

FASE PREPARATORIA



JUSTIFICACION

Con esta publicación, nuestra Mutua desea dejar constancia de lo que ha sido su 75 aniversario, iniciado el 17 de octubre de 1980 y concluido el 27 del mismo mes del año siguiente. Ha de tener por tanto, valor de testimonio; algo así como una partida contable de suma y sigue.

Como preludio de los actos conmemorativos, reportaremos la regia audiencia concedida a la Junta Directiva y la visita de ésta al Muy Honorable Presidente de la Generalidad de Cataluña.

Por imperio de la feliz coincidencia de haber podido centrar el 75 aniversario, con la inauguración del "Centro de Rehabilitación en régimen de internado", a él dedicaremos especial atención en estas páginas.

Confiamos que la selección de textos e información gráfica que colacionamos, den imagen de nuestra Mutua y del camino andado, o sea de su historia particular dentro de la gran tarea de lo que, años ha, se definía como previsión y más modernamente seguridad social.

Esta publicación quiere ser manifestación de agradecimiento, al esfuerzo personal de cuantos han colaborado a que la Mutua llegase a ser lo que es y, además, esquema ilusionado de futuras etapas.

ESQUEMA CRONOLOGICO

- 1900 Creación del "Montepío de la Sociedad de Industriales Mecánicos".
- 1905 Ley Dato, primera normativa sobre accidentes de trabajo.
Noventa industriales constituyen la "Mutua para Accidentes del Trabajo de la Sociedad de Industriales, Mecánicos y Metalarios", con sede en la Ronda Universidad, que inicia su actividad el 1 de Agosto, quedando inscrita en el registro correspondiente del Ministerio de la Gobernación con fecha 20 de Septiembre; cuotas entre 1'5 y 2'5% sobre salarios.
Primer Presidente Don Juan Puigjaner Janer.
- 1906 Segundo Presidente Don Emilio Riera Calbetó.
- 1908 Traslado a la calle Cristina, 13, esquina Plaza Palacio.
- 1914 Tercer Presidente Don Pedro Casals Arquer.
- 1924 Cambio de denominación por el de "Mutua para Accidentes del Trabajo de la Unión Industrial Metalúrgica".
- 1925 Cuarto Presidente
Don Ramón Golobart Vilarasau.
- 1929 Quinto Presidente
Don Manuel Lassaletta Cánovas.
- 1930 Compra del edificio de José Anselmo Clavé, 2, por mitad con la Unión Industrial Metalúrgica y traslado de la sede social.
- 1933 Convenio con la Caja Nacional de Seguros sobre cobertura de las indemnizaciones por incapacidad permanente.
- 1934 Concierto de reaseguro con Lloyd's de Londres.
- 1936 El Presidente Don Manuel Lassaletta, muere asesinado y se elige a Don Octavio Doménech Vendrell como sexto Presidente.
- 1940 Adquisición del resto del edificio de José Anselmo Clavé, 2 (mitad perteneciente a la Unión Industrial Metalúrgica).
Séptimo Presidente Don Joaquín Ribera Barnola.
Se adopta el nombre de "Mutua Metalúrgica de Seguros".
- 1942 Implantación del servicio de reaseguro obligatorio de accidentes del trabajo.
- 1944 Creación de la "Mutua Metalúrgica - Sección de Enfermedad", como Entidad colaboradora del Seguro Obligatorio de nueva implantación.
- 1945 Celebración del 40 Aniversario.
- 1949 Implantación Tarifas oficiales obligatorias.
- 1950 Creación del Fondo Reintegrable.
- 1954 Entra en funcionamiento un dispensario en Sants, calle Moyanés, 75.
Compra de la primera ambulancia (una DKW de 8 H.P.)
- 1955 Celebración del 50 Aniversario.
Adquisición de la finca Diagonal, 394-398.
- 1956 Se inician las obras de la nueva sede social.
- 1959 Inauguración del edificio de Diagonal, 394-398, con clínica propia.
- 1964 Compra de Provenza, 321.
Inauguración del monumento a Narciso Monturiol.
- 1966 Fallece Don Joaquín Ribera y es elegido octavo Presidente, Don Andrés Ribera Rovira.
Promulgación de la Ley de la Seguridad Social.
- 1968 Inauguración edificio Provenza, 321, con preferente dedicación a tratamientos rehabilitadores.
- 1969 Compra de la finca "Can Genis" de Cabrils.
Inauguración pasaje subterráneo de comunicación entre los edificios de Diagonal y Provenza.
Presentación anteproyecto del Centro de Cabrils.
- 1972 Inauguración de los Centros Asistenciales de Mataró, Vallés Oriental, Esplugas de Llobregat y Badalona.
- 1973 Inauguración del Centro Asistencial de Hospitalet.
Entra en servicio de la primera unidad móvil de reconocimientos.
- 1975 Inauguración del Centro Asistencial de Zona Franca.
- 1976 Inauguración de los Centros Asistenciales de Ripollés, Barberá del Vallés y San Andrés de la Barca.
- 1977 Inauguración del Centro Asistencial de Rubí.
- 1979 Adquisición de la segunda unidad móvil de reconocimientos.

En la fase preparatoria del 75 aniversario, merece singular realce la audiencia concedida por S.M. el Rey, a la Junta Directiva de la Mutua, el día 25 de noviembre de 1980. Alto honor al que se añade la atención dispensada por el Monarca al informe verbal del Presidente sobre nuestra Mutua y características y objetivos del Centro de Cabrils, que Don Juan Carlos dijo se proponía conocer en ocasión de una estancia en Barcelona.

En aquel acto, se ofreció a S.M., la medalla conmemorativa, con placa-dedicatoria, el contenido de la cual queda reflejado en la información gráfica que sigue.

Cabe destacar la afable acogida y el personal saludo de S.M. a cada miembro de nuestra Directiva.



Señor:

La Junta Directiva de Mutua Metalúrgica agradece el alto honor de ser recibida por Vuestra Majestad.

Nos permitimos solicitar esta audiencia porque nuestra Mutua ha llegado a su 75 aniversario; hito importante no sólo por lo que representa para la vida de una entidad, antes bien por lo que supone de tangible realidad en orden a la aplicación de la legislación de accidentes de trabajo que implantó en España la Ley Dcto. de 1900, al amparo de la cual se constituyó, inmediatamente, un Montepío de industriales metalúrgicos que en 1905 se transforma en la "Mutua para Accidentes de Trabajo de la Sociedad de mecánicos y metalarios de Barcelona". Aquella Mutua, con el correr de los tiempos modificó su denominación y ámbito, quedando en la actualidad con la de Mutua Metalúrgica y actuación en toda la región catalana.

De 75 Empresas y 950 Obreros en 1905, cerramos el último ejercicio con 3.287 y 141.366, respectivamente. La progresión es importante, como importante ha sido el desarrollo de la Seguridad Social.

Y por ser el 75 aniversario una efemérides que merece recordatorio, queda plasmado en la medalla conmemorativa, cuyo primer ejemplar va dedicado a Vuestra Majestad, con la expresión grabada en la placa de ofrecimiento, o sea de pleitesía y respeto.

El régimen de la Seguridad Social, otorga a las Mutuas Patronales de accidentes de trabajo, la consideración de colaboradoras. Si antes de este tratamiento pusieron nuestros antecesores todo el empeño para mejor atención de los siniestros laborales, el conjugar la función colaboradora y el crecimiento de los medios disponibles, nos permitió afrontar el ambicioso proyecto de un "Centro de rehabilitación en régimen de internado", en Cabriels, muy cerca de Barcelona.

Este Centro se halla listo para su puesta en servicio. La coincidencia de que hayamos conseguido la terminación en este 75 aniversario, permite que la inauguración se convierta en su acto central previsto para el día 1.º de diciembre.

El Centro responde al propósito de seguir fieles a los objetivos marcados por nuestros antepasados de facilitar, al máximo, las relaciones entre empresarios y trabajadores, especialmente en los momentos críticos y trascendentales derivados del accidente laboral. Podemos afirmar es una realización importante y por ello, nuestra máxima aspiración sería que Vuestra Majestad nos honrara inaugurándolo, pues entendemos que el acto está lleno del más hondo sentido social y humano.



PRIMERA MEDALLA CONMEMORATIVA
DEL 75 ANIVERSARIO DE
MUTUA METALURGICA
MUTUA PATRONAL
DE ACCIDENTES DE TRABAJO n.º 4

QUE OFRECE A
S.M. EL REY D. JUAN CARLOS I
CON EXPRESION DE PLEITESIA Y RESPETO

ANDRES RIBERA ROVIRA
PRESIDENTE

BARCELONA, OCTUBRE 1980



Entrevista con el Muy Honorable Presidente de la Generalidad

También merece agradecimiento corporativo, la deferencia del Muy Honorable Sr. Jordi Pujol, Presidente de la Generalidad de Cataluña. Afectuosa fue la entrevista concedida a nuestros directivos, en el curso de la cual aceptó presidir la inauguración del Centro de Rehabilitación de Cabrils.



ACTO INICIAL

17 de OCTUBRE 1980

El acto inicial tuvo lugar en el auditorio de la Mutua, con el doble objetivo de anunciar lo que iba a ser el 75 aniversario y brindar una visión retrospectiva de nuestra Entidad. La sala de actos y dependencias anexas resultaron insuficientes. El Presidente en breve introducción glosó ambos objetivos y seguidamente dió la palabra a nuestro abogado José L. Sagarra, a quien se había confiado hacer historia de la Mutua.

El conferenciante supo conjugar hechos y personas así como el desarrollo de la Mutua con el crecimiento de la ciudad, para terminar con un análisis del por qué la Mutua ha llegado a su nivel actual. La finalidad testimonial de esta publicación, justifica sea incluido a continuación el texto íntegro de la conferencia, al término de la cual se proyectó un filme de anteriores efemérides y de nuestras realizaciones en materia asistencial: instalaciones centrales, red de ambulatorios comarcales y Centro de Rehabilitación de Cabrils.

Complemento del acto fue la inauguración de la exposición antológica; interesante recopilación gráfica de la historia de la Mutua, que permaneció abierta hasta el día 30 de octubre.



Señoras, señores:

Agradezco la deferencia que supone el confiarme esta sesión introductoria de los actos conmemorativos del 75 aniversario de nuestra Mutua.

Intenté declinar el encargo porque temía -y sigo temiendo- que la conjugación de recuerdos personales y datos consultados, no dará a mi disertación la amenidad deseable.

Justificación

Día a día e intensamente, he vivido la Mutua desde principios de 1944. ¡Ni más ni menos que 36 años! Esta vivencia ininterrumpida, crea en mí una situación parecida a la que resulta de verme cada mañana en el espejo. En él me reconozco -claro está- pero me resultaría difícil concretar el día en que descubrí mis primeras canas, me di cuenta de la mancha negruzca en el pómulos izquierdo o cualquier otro detalle de mi físico, porque me veo constantemente en el espejo. Algo parecido me ocurre con la Mutua.

Este fue el argumento para declinar el honor de intervenir en el acto inicial del 75 aniversario, anulado por dos alegaciones que no admiten réplica: es preciso que lo hagas en recuerdo de tu padre y también por ser el más antiguo de la casa. Esta segunda alegación no es totalmente cierta desde el punto de vista administrativo, pero sí por razón de vinculación, precisamente a través de mi padre.

Sobre mi padre Eduardo Sagarra Cendra

Podría hacer de él grandes elogios, pero prefiero sea la misma Mutua que hable. De toda manera puedo adelantar era hombre de fidelidades y trabajador altruista, entusiasta de hacer las cosas bien; características que conjugó, de manera ejemplar en sus relaciones profesionales con los metalúrgicos, como secretario del Gremio de Cerrajeros y Herreros de Barcelona (1918 a 1926), subsecretario de la Unión Industrial Metalúrgica desde 1921 hasta su desaparición en 1940 y letrado de la Mutua desde el mismo año 1921 hasta 1965 por jubilación. También fue organizador del pabellón metalúrgico en las Ferias de Muestras de Barcelona desde los años 1921 a 1924 y delegado del Palacio de la Metalurgia en la Exposición Internacional de 1929.

Y paso la palabra a la Mutua por medio de un acuerdo de su Junta Administrativa del 15 noviembre de 1955 con motivo del 50 aniversario:

“Durante una buena parte de esa vida social, casi dos tercios, la representación legal de la Mutua, ha sido llevada, con tanto celo como acierto, por el letrado D. Eduardo Sagarra; él es quizá la figura más conocida de nuestra Entidad, el hombre representativo por excelencia en nuestra relación exterior, alma de nuestros actos oficiales que sabe organizar y dirigir como nadie. Su asesoramiento y su consejo han sido preciosos en todo momento e impregnados de una devoción sin límites, que le ha hecho abandonar su bufete, sus compromisos o cualquiera de sus conveniencias particulares, cuando la Mutua ha requerido su concurso, y aún sin requerirlo, prestándolo espontáneamente por poco que las circunstancias lo hicieran aconsejable, como con tanta frecuencia ocurrió en los últimos tiempos de nuestro fiel y llorado Director, Don Agustín Carceller (e.p.d.), otro de los desaparecidos de imperecedero recuerdo entre nosotros. Se ha hecho, pues, nuestro querido amigo D. Eduardo Sagarra, acreedor por tantos títulos a la gratitud de la Mutua, que ésta se complace en demostrársela otorgándole su Medalla de Plata conmemorativa”

Tal acuerdo lo redactó Don Bernardino Torres Guerrero, vice-presidente, representante de “La Maquinista Terrestre y Marítima, S.A.”, quien hizo una aportación personal muy valiosa durante largos años.

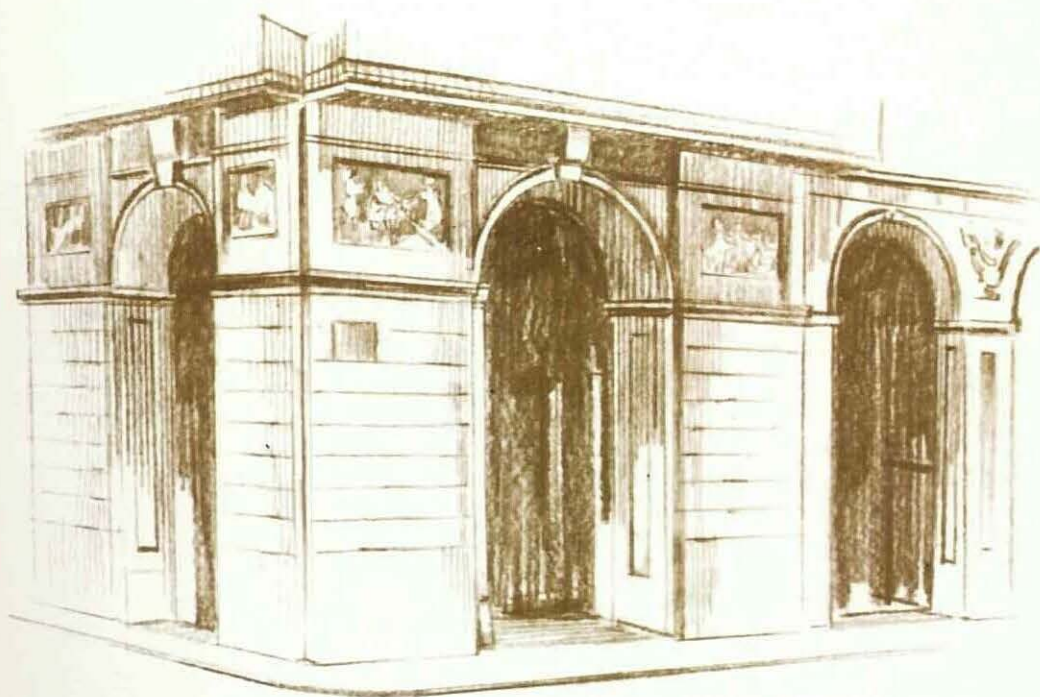
La función de mi padre, como persona representativa de la Mutua en las relaciones exteriores, le llevó a una labor de coordinación y defensa del conjunto de mutuas patronales en momentos cambiantes y difíciles, formando equipo con otras dos personalidades del sector, los señores Barreiro y Reyna, directores de Misimetaya de Bilbao y de la Mutua Valenciana, respectivamente. Los tres formaban una cuadrilla con muy buena estampa, con ideas claras y bien considerados en la Dirección General de Previsión, donde se les conocía como "los tres mosqueteros de las mutuas". Fue uno de sus éxitos lograr que éstas no quedasen marginadas al implantarse el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

En este mismo salón tuvo efecto la solemne imposición a mi padre, de la medalla al mérito en el trabajo, pedida por las Mutuas, el 25 de noviembre de 1960 y creo recordar era el primer acto público con este marco, posterior a la inauguración del edificio.

Cuando en su última enfermedad precisó atenciones médicas especiales, aquí le fueron prestadas y aquí falleció el 31 de enero de 1976. De haber estado consciente, esta última acogida le hubiese complacido en gran manera.

Primeros recuerdos personales: el local de la calle Cristina

Pasemos a mi vinculación con la Mutua. Recuerdo haber acompañado a mi padre, siendo yo un chaval, al local de la calle Cristina que ocupaba la Unión Industrial Metalúrgica, de la cual -como antes he dicho- él era vice-secretario desde 1921. Siempre he tenido buena memoria topográfica, lo que me permite revivir la estrecha y oscura escalera que daba acceso al piso principal que ocupaban la Unión y la Mutua, nacida veinte años antes como un servicio de la patronal. Aquel piso lo recuerdo bien: era grandioso y muy alto de techo. Todos los despachos daban a la Plaza Palacio con balcones que subsisten, en los cuales había yo permanecido muchos ratos observando el paso de los carros que iban o venían del puerto y de los tranvías que se dirigían a la Barceloneta.



Los despachos estaban instalados con una modestia que ahora resulta incomprensible, si se olvida que tal era el tono general de la ciudad, a mediados de la segunda década. Por aquel entonces, incluso quienes se habían enriquecido con la guerra europea, seguían con la sopa y el cocido. Entre los directivos de la Unión Industrial Metalúrgica, los había que acudían a las reuniones con su traje de labor, de algodón azul, y si tales reuniones terminaban en cena, se trasladaban a la Fonda de la Marina, sita en la misma Plaza Palacio, donde sin duda, comían por menos de tres pesetas por cabeza, ya que una cena de a duro, se consideraba una comilona importante; de donde, la frase "contar cenas de a duro", ha quedado como imagen fantasmiosa.

Era secretario de la Unión desde 1915, Alejandro Plana, también abogado y una personalidad en el mundo artístico-literario barcelonés; hombre bonachón y de gran inteligencia. Falleció en Bañuls, uno de los primeros pueblos de la costa francesa, el año 1939 de una enfermedad que no recogen los libros de medicina, pero que los de mi generación entendemos bien: murió de "repugnancia de la guerra civil" de la cual fue víctima incruenta.

Plana fue también director de la Mutua desde 1915 hasta 1922, en que se desglosan los dos cargos, y el de director lo asume Don Enrique Padró.

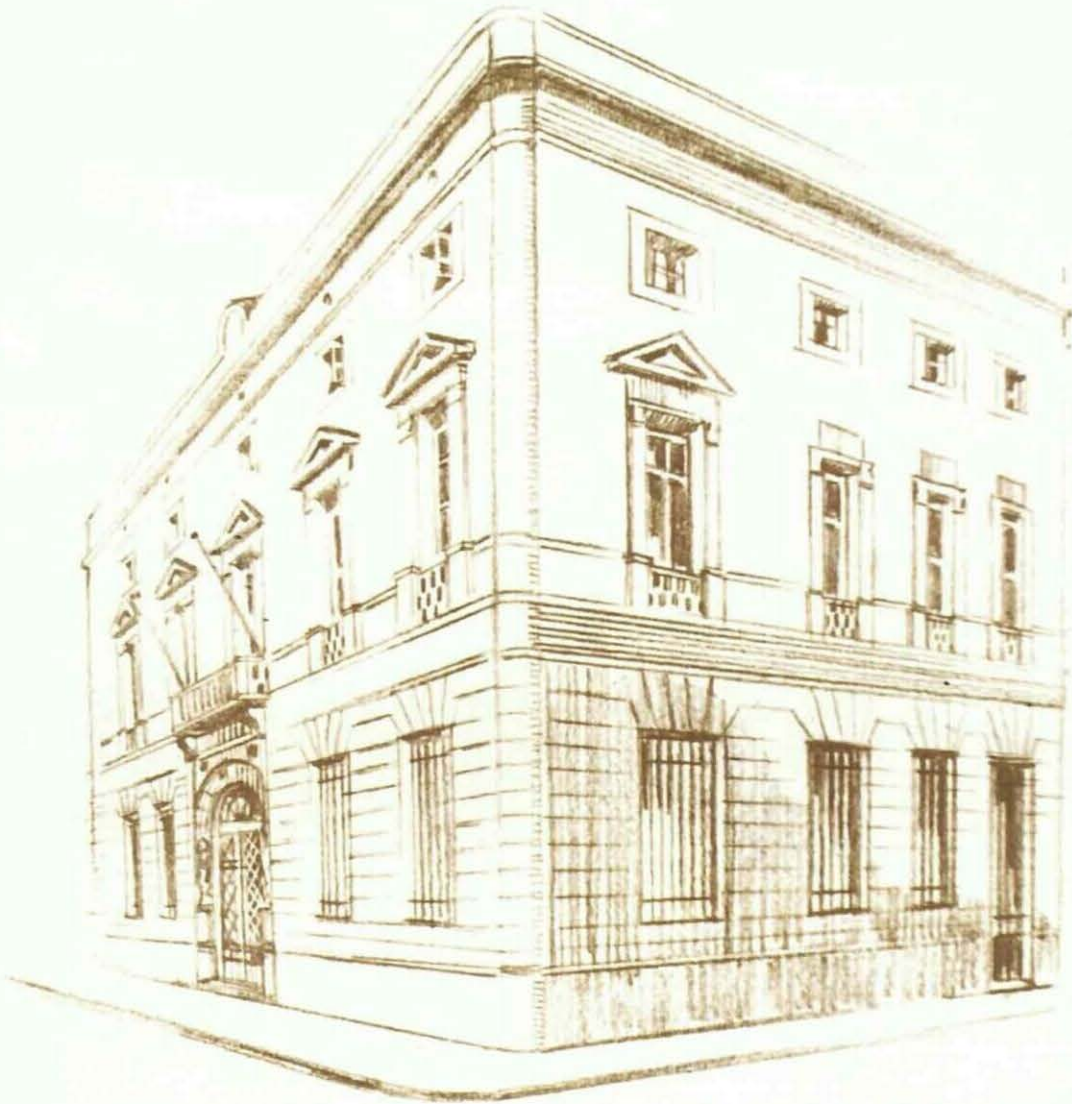
En aquel principal de la Plaza Palacio, las tareas administrativas estaban a cargo de un escribiente apellidado Alegret en cuanto a la Unión, y en cuanto a la Mutua, de Don Agustín Carceller que, con los años, sería su director. Era jefe del dispensario el Dr. Sauquet y médicos de turno los Dres. Muñoz y Costa. El operador (traumatólogo en terminología actual) el Dr. Vilardell, quien visitaba en su domicilio y realizaba

las intervenciones en la Clínica del Remedio. El cuadro médico se completaba con los oculistas doctores Sellas y Birba, que también visitaban en su consultorio particular.

De la calle Cristina ya no sé más; mis recuerdos dan un salto de diez años aproximadamente.

Traslado de la Mutua a José A. Clavé 2

La Unión y la Mutua adquirieron por mitad el edificio de José Anselmo Clavé en 1930 (el nombre tradicional de la calle era "Dormitorio de San Francisco"). El edificio, era muy digno arquitectónicamente, con fachada de ladrillo que le daba un aire inglesado. Sus aberturas exteriores con marco de piedra y la puerta principal flanqueada por dos esculturas de más de dos metros, simbolizando la industria y el comercio, que ahora figuran en la exposición del 75 aniversario. El interior respondía al funcionalismo de la época: todas las dependencias, tanto de la planta baja como de la superior daban a un patio central cubierto de claraboyas. La Unión ocupaba la superior o noble, a la cual se accedía mediante escalera de mármol, espaciosa y digna. La Mutua utilizaba la planta baja, en la que los servicios administrativos quedaban separados del dispensario, que tenía entrada directa por la calle del Parque.



Otros recuerdos de pasados diez años

En 1932 empecé la carrera y en 1935, mi padre quiso probase la vida de trabajo en periodos compatibles con los estudios y fui bien recibido en la Unión, pero sin cobrar.

A manera de bautizo, reunió al personal en un almuerzo y el Sr. Plana improvisó una poesía de circunstancias que les quiero leer.

Comienza con esta introducción: Sermón en forma de soneto a Pepe Sagarra para celebrar su ingreso en las oficinas de la U.I.M. (turno de tarde) con un ágape (tres platos y postres) en el Café de las Siete Puertas.

El soneto dice (precisa leerlo con cierto énfasis):

Pepe Sagarra Zacarini, atiende:
No diré que sea éste el más feliz
de los días de tu vida ni el más liso
pero comer como lo hemos hecho tiene su gracia.
El tiempo es breve y mucho el trabajo
y no todo es pavonearse con esquís
ya que en este mundo, bajo el cielo azul
todos hemos de trabajar de vez en cuando.
Escucha a Farran y al buen Camilo
al joven Carbó y al sensato Ricardo;

que ellos sean para tí como un espejo.
No te apures si adelgazas algún quilo,
pero si no deseas convertirte en un sabio Leonardo
pide trabajo sin desmayo.

y lo firma con un "P.O. del Padre Laburu", Alejandro Plana, 6 de abril 1935.

El padre Laburu era un predicador cuyos sermones moralizadores eran ámpliamente comentados. Los bañadores femeninos empezaban a simplificarse, con eliminación de la falda, quedando de una sola pieza, si bien muy lejos aún de lo que ahora entendemos por pieza única: dejaban al descubierto un pudoroso escote, los brazos y medio muslo. Los modelos menos atrevidos se denominaban "del padre Laburu".

El sabio Leonard -que Plana castellaniza en aras a la rima- era un personaje popular de la época como también lo fue "la moños"; dos inofensivos desequilibrados. La manía del sabio era de echar discursos a los estudiantes. Aparecía en la explanada frente a la Universidad o a la Facultad de Medicina, donde se armaba jolgorio general. El hombre soltaba parrafada tras parrafada, usando terminología científica, si bien con total desorden temático y la muchedumbre aplaudía, interrumpía o le abucheaba...

El sesudo Ricardo aludido en el soneto, no es Ricardo Montserrat, que con Torre-Marín, ambos jubilados, y Antonio Sánchez, en activo, son los más antiguos de la Mutua. A los tres mi homenaje. Montserrat en su última fase activa estuvo plenamente vinculado con la Asesoría Jurídica, por lo que le dedico una mención especial: se tomaba tan a pecho las cosas de la Mutua y las conocía tan a fondo, que en muchas ocasiones era él quien nos asesoraba, a Romeu y a mí.

Estos tres amigos pertenecían a la Mutua y el soneto no les menciona porqué el almuerzo de los tres platos y postres en el Café de las Siete Puertas, iba dedicado a los de la Unión. La guerra civil me alejó de ella y al término de la contienda, pese a que se intentó que la Unión subsistiese como "Servicio sindical", fue absorbida por el sindicato vertical que se instaló en sus locales.

Tal absorción era temida, lo que determinó una medida preventiva importante: la compra por la Mutua de la otra mitad del edificio.

1940: El Sr. Joaquín Ribera,
Presidente

En el mismo año se producen dos hechos dignos de mención: Don Joaquín Ribera Barnola es elegido presidente de la Mutua, lo que resultó de suma importancia para nuestra colectividad. Le guardo gran admiración que ya heredé, en vida, de mi padre.



He conocido personas eminentes por su inteligencia, calidades humanas y buen sentido, pero si de entre ellas tuviese que escoger media docena, seguro que lo sería el Sr. Ribera. Y lo digo con total despreocupación de que su hijo Andrés sea el presidente actual.

El Sr. Ribera padre era un fuera de serie, carente de la menor petulancia, talante sencillo y de buen humor. Tales elogios y muchos más he dejado escritos en papeles de la Mutua, así en la Memoria de 1965, que correspondía al veinticinco aniversario de su presidencia y que él no pudo tener en sus manos, pues falleció el día mismo en que nos disponíamos a distribuirla, el 17 de mayo de 1966.

El otro hecho digno de mención, pese a ser debido a las circunstancias del momento, fue el cambio de denominación, adoptándose el de "Mutua Metalúrgica de Seguros", que abría más amplias posibilidades de actuación.

La Mutua, nexo de los metalúrgicos

Hago un inciso para explicar el por que en la exposición antológica que seguidamente podrá visitarse, aparezcan unos folletos, muy bien presentados, de los "Almuerzos de amistad entre industriales metalúrgicos". Fue una feliz idea del Sr. Ribera.

El sindicato vertical, de inicio fue, una estructura impuesta y muy cerrada, que se hizo más dúctil con los años, permitiendo la formación de gremios como "entidades sindicales con fondos propios". Con la absorción de la Unión Industrial Metalúrgica, se produjo un vacío en las relaciones patronales y para llenarlo en parte, promovió aquellos almuerzos mensuales, manteniéndose hasta 1954. El de diciembre, designado como de San Eloy y la cena de fin de curso eran extraordinarios, con asistencia de damas, familiares e invitados especiales. La organización de tales almuerzos se llevaba desde la Mutua.

Fueron reuniones agradables y provechosas pues como dicen los franceses "Quan un vicomte rencontre un autre vicomte qu'est ce qu'ils racontent? des histoires de vicomtes. "Haciendo aplicación al caso, nosotros diríamos: "Si un metalúrgico encuentra a otro metalúrgico ¿de qué van a hablar? de asuntos metalúrgicos!"

Habida cuenta que mi parlamento tiene aire de "páginas vividas" alguien podrá preguntarse ¿Cuándo y cómo entró a colaborar en la Mutua? ya que sólo nos hallamos en 1940 y nos ha dicho que llevaba 36 años en ella. La cosa va para largo...!

Me comprometo a aligerar, a pasarme páginas.

1944: Inicio mis 36 años de letrado de la Mutua

La explicación fácil del porqué entré en la Mutua, sería de ser hijo de mi padre. Pues no; lo hice contra su opinión, ya que él era un enamorado del libre ejercicio de la profesión y así actuó en relación con la Mutua.

Tanto Romeu como yo, ingresamos como abogados adjuntos a la Dirección -él pocos meses tras de mí- con dedicación preferente, o sea pasando horas en la Mutua.

Romeu ha sido un magnífico compañero; recientemente comentábamos que en los 36 años de estar juntos, no se ha producido entre nosotros ni fricciones ni malentendidos.

Paso a explicar la razón de mi ingreso y con ello termino la parte personal.

En octubre de 1939 me di de alta en el Colegio de Abogados e inicié el ejercicio profesional, con ansias de contraer matrimonio cuanto antes. Aquellos tiempos de la post-guerra fueron harto difíciles!

Gracias a la buena relación con Julio Isamat, ingeniero-director de los "Talleres Nuevo Vulcano", se me ofreció ser abogado de la empresa con honorarios a tanto alzado de 300 ptas. al mes, sin obligación de permanencia, y en tal función tuve tratos con la Mutua a través de su Director Sr. Agustí quien me conocía de antes de la guerra. Este me encargó algún asunto en la Magistratura de Trabajo substituyendo a mi padre. Tal organismo había empezado a actuar en un piso de la calle Junqueras 2, propiedad de la Caja de Pensiones. ¡Hay que ver la diferencia entre aquella Magistratura única, que despachaba un par o tres de reclamaciones al día, con el actual conjunto de Magistraturas agobiadas de trabajo, a las que acuden docenas de abogados y centenares de personas!

Estamos en 1944. La Mutua había hecho ya un importante desarrollo, acercándose a los 20.000 asegurados y en trámite de convertirse en entidad colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad. Su plantilla de administrativos era de una docena, de entre los cuales subsisten -y por muchos años!- además de los antes mencionados, los amigos Alejandro Monclús, Paco Boix y Enrique Sabanés, nuestro actual Director.

El Sr. Agustí, precisando colaboraciones, me propuso entrase como adjunto y desatendiendo, como he dicho, la opinión paterna, acepté. Ya estaba casado y esperábamos el segundo hijo, por lo que, un ingreso fijo me apetecía. La Junta aprobó la propuesta y me fijó la retribución de mil pesetas. Las cuentas son claras: de ello hace 36 años!

Implantación del Seguro de Enfermedad

El seguro de enfermedad nos dio mucho que hacer. Se implantó por motivos políticos y con sobresaliente imprevención técnica que puede considerarse el pecado original de la actual macro-estructura conocida por "seguridad social".

La iniciativa privada resultó muy valiosa en la fase inicial, al menos en las zonas industriales del país y convencido estoy de que seguiría siéndolo actualmente, en aras a mayor eficiencia y menor coste, si bien para ello sería preciso un substancial cambio de mentalidad de los organismos rectores, nada previsible por ahora. El proceso ha sido de progresiva estatificación y de ello tenemos una nueva prueba con la creación de la Tesorería General.

La ayuda inicial de la iniciativa privada, cuando la cuota se fijó, con tanta pretensión de técnica actuarial, en el 5'013, se canalizó a través de las Mutuas en función de colaboradoras y la nuestra dió un importante salto con la creación de su Sección de Enfermedad, triplicando en dos años aquella plantilla de los doce empleados administrativos.

La práctica del nuevo seguro exigía disponer de médicos de medicina general que cubriesen el área de actuación de cada Mutua y otra, muy importante, propuso a la nuestra, coordinar los nuevos servicios a fin de que la zona de cada médico resultase más asequible; propuesta que se aceptó por lógica, si bien la coordinación terminó en conflicto y rompimiento, consecuencia del cual fue la venida a nuestras filas de los Doctores Bartolomé y Alzamora, directivos de la coordinación, lo que supuso un positivo balance de la crisis. No haré elogio de ellos, que sería merecido y muy cordial, pero dejo constancia de que entonces quedó redondeado el equipo de responsables directos ante la Junta, al que se añadiría, años más tarde, José M.^a Izquierdo, ingeniero industrial para lo referente a prevención y plasmador de los proyectos de nuevas instalaciones, entre las cuales el Centro de Cabriels, de inmediata inauguración.



El fallecimiento de Don Agustín Carceller en 1950, dejó importante vacío. Pertenecía a la Mutua desde 1906 y era su director desde 1933; 44 años de dedicación plena.

Era de todos querido por su llaneza, afabilidad, buen criterio y honradez incuestionable y todos seguimos acongojados su última y prolongada enfermedad. El acuerdo de la Junta que he leído al inicio de esta charla, realza su fidelidad y le considera uno de los desaparecidos de imborrable recuerdo.

Como nuevo director fue designado don Luis Torra, jefe de personal de una empresa mutualista. Tuvo dificultades de encaje, pues aparte de no haber vivido la Mutua, a los inicios de su mandato concurrieron problemas de índole diversa. Falleció repentinamente en 1963. Mantuvo como secretario de la dirección a Enrique Sabanés, que ya lo era en los últimos tiempos del Sr. Carceller, y la Junta le nombró unánimemente nuevo director.

Las instalaciones actuales

Durante la dirección del Sr. Torra -exactamente en 1955- el Sr. Ribera compró el edificio ubicado en el lugar donde nos hallamos y que veremos en el filme del 50 aniversario que se cumplía aquel año y cuya efemérides festejamos solemnemente.

Desde hacía tiempo nos resultaba insuficiente el edificio de José A. Clavé, pese a disponer de él íntegramente. Estábamos ya en los 38.000 asegurados.

No se llegó a formalizar la compra de un edificio en la Rambla de Cataluña entre Diputación y Consejo de Ciento y si bien se había adquirido el de Gerona 61, sólo pudimos disponer de él parcialmente, dadas las dificultades para conseguir el desalojo de los arrendatarios.

El Sr. Ribera recibió la oferta del de Diagonal 394-398, que consideró no debía dejarse perder y con rasgo muy suyo, decidió la compra, cuyos trámites encargó a mi padre diciéndole: "Si no es del agrado de la Junta, me quedo yo la finca". La Junta también se entusiasmó, no por el edificio sino por su emplazamiento y posibilidades de

construir otro en su lugar con todos los requisitos exigibles. Así se hizo. El proyecto, de Oriol Bohigas, más de uno de los directivos lo consideró excesivamente original, pero a fin de cuentas todos quedaron muy complacidos. La última incidencia la motivó el recubrimiento de la caja del ascensor, en el zaguán, con baldosas multicolores; solución que alguien consideró atrevida, pero que Bohigas mantuvo con tozudez y que ahora resulta elogiada como otras muchas del edificio.

La inauguración, que también veremos gráficamente, tuvo lugar en 1959 y fue muy solemne.

En 1963 pudimos adquirir el inmueble de enfrente, con fachada a la calle Provenza donde se construyó el edificio cuyo destino preferente es para los servicios de recuperación y prevención, con la particularidad de quedar comunicado con el de Diagonal, por medio de un pasadizo subterráneo que constituye caso único en Barcelona y elemento de coordinación funcional muy loable. Este segundo edificio entró en servicio el año 1968 y el tunel de comunicación al siguiente.

También en 1969 fue decidida la compra de la finca de Cabrils para ubicar el Centro de Rehabilitación en régimen de internado, que supone un proyecto de mucha envergadura.

Habíamos superado ampliamente los 100.000 asegurados; hito conseguido en 1966, año en que falleció el Sr. Ribera.

A grandes pasos voy acercándome al 75 aniversario.

A la vez que iba tomando cuerpo el proyecto Cabrils, se alcanzaba la autorización del Ministerio y era adjudicada esta obra que tantos quebraderos de cabeza ha proporcionado a la Directiva, íbamos desarrollando el plan de centros asistenciales comarcales con los de Mataró, Vallés Oriental, Esplugas, Badalona, Ripoll, Santa María de Barará, San Andrés de la Barca, Rubí y Zona Franca. Tal desarrollo tiene proyección en el crecimiento numérico de asegurados, que se sitúa ya cerca de los 150.000.

Resumen de las operaciones Caja Monte-Pío de la Sociedad Industriales Mecánicas durante los 5 meses de su funcionamiento

Accidentes

Recaudado por cuotas de 22 socios 1898'.

Gastos:

Varios sellos de recibo	0'70	} 1149'20
# impresos	220'75	
Honorarios Consejo	62'50	
Medicamentos	165'25	

Médicos:

Al Dr. Ferrer	88'.	} 201'.
" Dr. Gato	56'.	
" Dr. Jordan	8'.	
" Dr. Casanueva	14'.	
" Dr. Calvo	40'.	

Hospitales:

Al Hospital de San Juan	30'.	1054'84
-------------------------	------	---------

Accidentes:

Por las siguientes casas:		} 374'14
Sociedad de la Piedad	98'17	
Montfort	12'40	
Via e Hija de S. Juan	42'62	
Juan Gras	41'25	
Marcel Vilasana	31'20	
Martorell	32'50	
Viv. Ferrer y C.	39'60	
Gatell y Calvo	19'20	

Saldo en caja

843'66

Invalidez

Recaudado por cuotas de 22 socios 1883'50

Gastos:

Varios sellos de recibo	0'70	} 283'95	} 283'95
# impresos	220'75		
Honorarios Consejo	62'50		
Medicamentos	165'25		

1599'55

Visión retrospectiva

Estas pinceladas sobre la historia de la Mutua, dejarían incompleto el tema de la disertación, de no añadir algunos pasajes anteriores a mis recuerdos personales y un colofón.

Afortunadamente, además del primer libro de actas de la Mutua de 1905, conservamos el de su precedente "Montepío de la Sociedad de Industriales Mecánicos" (los metalarios todavía no figuraban en el enunciado y se escribía Monte-pío, así, con guión) creado el 6 de junio de 1900. He leído ambos libros de actas de cabo a rabo y me he divertido imaginando la vida de los fundadores, sus motivaciones y problemas. Muy especialmente el del Montepío tiene un perfume de cosa sencilla e ingenua que emociona. Las preocupaciones de sus fundadores superaban el mero cumplimiento de obligaciones legales: les movía el afán de protegerse de las consecuencias dinerarias de los accidentes de trabajo, pero también la posibilidad de afrontar situaciones de invalidez de los obreros, debidas a causas distintas de tales accidentes. Tal afán era especialmente loable, por altruista, habida cuenta los condicionantes socio-económicos y la mentalidad de la época; del paternalismo que tiene ahora tan mala prensa y que ya entonces resultaría de difícil estructuración a causa del individualismo tan característico en estas latitudes. Por aquí fracasó el propósito de los fundadores del "Monte-pío" en lo

referente a invalidez, de forma que al constituirse la Mutua sucesora, encajada en el marco de la Ley de accidentes de trabajo, se prescindió de tal faceta.

No puedo abandonar el primer libro de actas del Montepío sin reportar de él alguna nota curiosa.

Es meramente anecdótico que su primer vice-presidente fuese homónimo mío, un tal José Sagarra, con las tres as. Vamos a admitirlo como premonición, ya que puedo asegurar no se trata de mi abuelo paterno, de igual nombre y coetáneo, pues éste acababa de establecer una pastelería -que subsiste con el mismo originario estilo modernista- en la calle Fontanella, esquina a la plaza de Urquinaona.

En la misma acta aparece -y esto ya no es anécdota sino categoría- el Sr. Aniceto Negre, padre de Don Miguel Negre Castellá que fue, durante muchos años, Tesorero de la Mutua, y abuelo de Miguel negre Ortega, quien actualmente forma parte de la Directiva. Esto ya es Santa Continuidad, con mayúsculas, que Eugenio d'Ors ponderaba como uno de nuestros factores más positivos.

Oigamos lo que dice el libro de actas sobre dificultades de funcionamiento. En el acta de una Junta General Extraordinaria de 1902, después de consignar que: "...el Monte-pío es obra necesaria, provechosa y meritoria... por el alto fin que ejerce y el complementario de ser lazo de unión entre industrias similares y ser corriente de concordia entre patronos y obreros...", se queja de "la ambición desmesurada de las compañías de seguros que han asegurado los accidentes a precios más bajos..."; lo que motiva que el Montepío no tenga la aceptación que merece.

La fuerte competencia de las compañías de seguros, se mantuvo hasta la Ley de Seguridad Social de 1966, en virtud de la cual fueron excluidas de la cobertura de los accidentes de trabajo (poco faltó para que no quedasen también marginadas las Mutuas).

El primer conflicto sobre calificación de secuelas de un accidente (que en la actualidad resuelven las Comisiones Técnicas y la Jurisdicción Laboral) queda recogido en las actas del 7 de julio y 6 de noviembre de 1902. El obrero pretendía una calificación superior a la fijada por el Médico del Montepío y el Gobernador Civil hizo intervenir a la Academia de Medicina que dió la razón al obrero; peripecia que el presidente relata así: "...manifiesta que el día 21 de octubre, por orden del Gobernador Civil se ha tenido que efectuar el pago de la indemnización... y no teniendo suficiente la caja de accidentes había aportado la suma de 1.000 pesetas de su bolsillo particular". La Junta tras agradecérselo, acordó, lógicamente, el reembolso mediante transferencia de fondos de la sección de invalidez a la de accidentes.

El Montepío también sufrió incidencias con la burocracia: "La Presidencia expone que al cumplimentar uno de los muchos requisitos exigidos... cual es el de dar conocimiento al Gobierno Civil del nombramiento de los nuevos vocales, el oficial o encargado de aquellas oficinas dijo que no podía admitirlo porque no constaba en ella el acta de constitución. Se le observó que oportunamente se presentaron los documentos exigidos, relatando la fecha y demás circunstancias que corroboran el hecho. Replicó que no constando en el Registro no podía admitir documentos que justificasen la renovación de una junta que no está inscrita...". "En este estado creen los presentes que la mejor manera de solucionar el conflicto es formular a continuación de la presente una nueva acta de constitución y presentarla acto seguido ya que la ley obliga a hacerlo dentro de los cinco días siguientes al de constituida".

Estado de cuentas
de la Mutua de la Sociedad de Industriales Mecánicos y Metalúrgicos
correspondiente al año 1906.

Debe		Haber	
	Ptas Ptas		Ptas Ptas
Existencia en Caja en 1º de Enero para accidentes	2.330 34	Pagado en jornales	12.597 75
Transferencia de cupones de 1905	50 55	id en medicamentos	2.529 98
Recaudado en cuotas para accidentes	29.506 70	id en honorarios de Médicos	6.221
Cobro de cupones	208 40	id en gratificación al personal	4.022 58
Fondo de garantía: Recaudado hasta 1º de Enero de 1906	5365 30	id en gastos menores	145 55
Fondo de garantía: Recaudado en 1906	2.096 25	id en gastos de dispensario	283 80
		id en gastos extraordinarios	808 05
		id en impresos	879 40
		id en gastos de Mutua	117 45
		id en gastos judiciales	3.008 05
		Deposito de garantía	
		En el Banco de España, 6.000 pesetas nominales al 78 75 por 100	4.967 52
		En el Banco de España, 100 pesetas nominales al 78 70 por 100	78 70
		Transferencia de cupones de 1905	55 55
		Provisiones durante el año 1906	45
		Existencia en Caja en 31 Dics de 1906	2.227 55
		Accidentes	
		Fondo existente en Caja en 31 Dics de 1906	1.261 18
			39.310 56

El Tesorero, Aniceto Negre

El Presidente, Emilio Prieta

El Contador, Guillermo Tasso.

Nota: Los comprobantes obran en poder del R. Administrador a disposición de los Sres. Mutualistas.

La solución resultaba práctica, si bien peligrosa, pues de haber aparecido en el Gobierno Civil la primera acta de constitución, tras presentar la segunda ¿quién puede imaginarse las consecuencias?

Que los tiempos no eran tranquilos en materia social, lo deducimos igualmente del libro de actas y concretamente, la del 2 de septiembre de 1900, nos habla de "que debido al estado anormal por razón de la huelga, y que en algunos talleres había cesado el trabajo en absoluto y en otros en parte, eran muchos los patronos que no habían presentado las hojas de altas y bajas, etc." Y la del 29 de marzo de 1902, acusa un panorama más enrarecido: "El Presidente manifiesta, para que consten en acta, los motivos por los cuales no ha podido reunirse la Junta Directiva desde el 18 de septiembre (seis meses seguidos!). Después de la Junta general celebrada el 27 del mismo, fue complicándose la cuestión obrera hasta que el 14 de diciembre se declaró la huelga general que suspendió el funcionamiento del Montepío y por último el 17 y 20 de febrero próximo pasado se suspendieron las garantías y declarado el estado de guerra que ha privado toda clase de reuniones".

*Pinceladas sobre
la Barcelona
de principios de siglo*

El Montepío de 1900 se domicilió en la calle Sepúlveda 201, casi a las afueras de la ciudad.

Si al hablar de mis primeros recuerdos personales, que sitúo en 1925, he comentado que el tono general de la ciudad era muy modesto, ¡imagínense como debía ser a principios de siglo!. Barcelona contaba 530.000 habitantes con Gracia, Sans, Pueblo Nuevo, etc. Ello no obstante, el casco urbano estricto, quedaba prácticamente limitado por las Rondas. Pese a que Gracia había sido anexionada, el espacio entre la Plaza de Cataluña y la calle Mayor, era un despoblado con poquísimas casas que iban construyéndose siguiendo el plan Cerdá. Aún cuando las primeras son de 1860 en lo que más tarde sería el cruce de Consejo de Ciento-Lauria, tardó seguir su ejemplo y se hizo muy lentamente.

Recordemos, que el Palacio de Justicia y el Hospital Clínico son de 1904 y se construyeron en una periferia lejana. De 1905 es la casa "de les Punxes" en la Diagonal, obra del arquitecto Puig y Cadafalch, y del 1909 la "Pedrera" de Gaudí, en el Paseo de Gracia, en cuyo año se inició la apertura de la vía Layetana, fruto de la Reforma interior, así como la construcción de la fachada de la Catedral, tan retratada por los turistas como si se tratase de gótico auténtico. Hasta después de la guerra civil, la Catedral siguió aprisionada por un laberinto de callejuelas y la desaparición de tal laberinto, así como el trazado de la Avenida de la Catedral entra ya en el recuerdo directo de muchos de los presentes.

El Hospital de San Pablo fue inaugurado en 1912 y hasta 1921 no se produce la anexión de Sarriá.

Puedo aportar una prueba de que más allá de las Rondas ya era zona rural: A principios de siglo, la familia de mi madre, gente acomodada, iba a veranear en una masía llamada "La Torre Campana", en el paraje que ahora es Diagonal, esquina carretera de Sarriá. El desplazamiento a ella tenía caracteres de excursión importante. Dicha torre y los campos circundantes los recuerdo bien pues, estudiante de bachillerato, iba a jugar a fútbol al campo de Galvany, sito en Diagonal-Urgel. Por encima de la Diagonal hasta Pedralbes y de Las Corts hasta Sarriá era pura naturaleza.

Una nota gráfica acostumbra a ser más sugerente que el acopio de fechas y recuerdos, como me ocurrió hace pocos días curioseando en la Feria del Libro de ocasión del Paseo de Gracia. En uno de sus departamentos, se hallaban expuestas postales antiguas de Barcelona, de entre las cuales llamó mi atención una de aquel Paseo en 1909, en la que aparecía, en primer término, una "Catalana", o sea el transporte público antecesor de los tranvías eléctricos, tirada por dos mulas. En dicha postal figuraba el comentario "Ya nos la han subido a cinco céntimos".

No debe extrañarnos que al organizar, el Montepío, la asistencia médica, fijase los honorarios por visita en una peseta. Sólo el oculista los halló insuficientes, alegando: "constituir una especialidad que requería en varios casos el uso de aparatos e instrumentos propios de la misma", pese a lo cual, se acordó mantener la peseta por cura ordinaria, si bien tal retribución se elevaría en el supuesto de cura importante o caso de que la residencia del lesionado quedase lejos del consultorio.

La asistencia hospitalaria se contrató con el Hospital del Sagrado Corazón, a tres pesetas-día.

*La primera Ley de
Accidentes*

Tales valores ligan con el salario mínimo computable fijado por la primera Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero 1900, conocida por Ley Dato, ministro de Gobernación. Era reina María Cristina de Absburgo, viuda de Alfonso XII y regente, por minoría de edad de Alfonso XIII; por tanto, bisabuela del actual monarca.

El artículo 11 estableció: "El salario diario nunca será menor de una peseta 50 céntimos, aún tratándose de aprendices que no perciban remuneración alguna o de operarios que perciban menos de dicha cantidad". Tal cantidad equivale a una mensualidad de 45 pesetas, habida cuenta que el descanso dominical no fue establecido hasta 1904.

La media mensual de salarios asegurados por la Mutua en su primer año, como tal Mutua, o sea en 1905 fue de 98'75, que a los diez años pasó a 136'27. No puede decirse que el aumento fuese por causa de inflación sino debido a que los obreros iban ganando

conciencia de los beneficios de la Ley y que los patronos afinaban más sus declaraciones de salarios.

El texto de la Ley, contiene una exposición de motivos muy al estilo de la época por su ampulosidad: "No era posible cerrar los ojos al espectáculo frecuente de seres humanos heridos, mutilados o deshechos por la fuerza incontrastable de las máquinas o al poder expansivo y deletéreo de sustancias aún más potentes y peligrosas, sin la esperanza siquiera de que serían curadas sus lesiones, asegurada su incapacidad contra el hambre y amparada durante su triste y forzada ociosidad o después de extinguida su vida, contra la indigencia de sus familias..."

Añadía que se había tomado por modelo la legislación francesa, promulgada el año anterior, lo que justificaba diciendo. "Al no hallarse establecidos en España los Jurados especiales o Tribunales de trabajo... y la necesidad de no improvisar en materia tan delicada, constituye la causa de encomendar a los jueces de primera instancia, mientras se dicta una legislación más progresiva, etc."

El Reglamento para aplicación de la Ley es de 28 de julio del mismo 1900, con 72 y 21 artículos, respectivamente.

Tal legislación inicial permitía -no obligaba- que el patrono asegurase la totalidad o parte de las responsabilidades que le eran impuestas por asistencia médico-farmacéutica e indemnizaciones "en una sociedad de seguros debidamente constituida que sea de las aceptadas a estos efectos por el Ministerio de Gobernación" (Téngase en cuenta que el Ministerio de Trabajo no fue creado hasta 1920). Las sociedades aseguradoras podían ser mutuas o por acciones.

Como indemnizaciones legales se fijaron: 50% del jornal en caso de incapacidad temporal hasta un año. Para la permanente parcial, un año de salario o destinar el obrero a trabajo compatible con su estado, a elección del patrono. Para la incapacidad total, la indemnización era de 18 meses de jornal y para la absoluta, de dos años.

En caso de muerte, los gastos de entierro con tope máximo de 100 ptas. e indemnizaciones variables según beneficiarios: viuda con hijos, dos años, y sin hijos, un año.

Existencia en caja en 1.º de Enero 1903	20 51	
Recaudado durante este año	119977	
Gastos		
En jornales		42322 26
" medicos		2325
" medicamentos		70574
" material		4475
" impresos		57870
" personal		48750
Extraordinarios		37450
Existencia en caja en 1.º de Enero 1904		383346
	119977 51	119977 51
Existencia en caja de Invalidez - Ptas	572290	
id id id id Accidentes - "	385346	
	957636	
Nota:		
En 1.º de Octubre de 1903 se hizo una transferencia de la caja de invalidez a la de accidentes de Ptas 5500 y en 1.º de Diciembre del propio año fue de 400 - Total 5900 -		
Barcelona 1.º de Enero de 1904		

Incapacidades y beneficiarios

El esquema de las incapacidades y beneficiarios por muerte se mantiene, habiéndose añadido la situación de gran invalidez. Lo que varió substancialmente fue el régimen indemnizatorio al introducirse las rentas vitalicias para las invalideces y a favor de la viuda e hijos menores de 18 años. A lo largo de muchos años también la parcial se compensó con renta vitalicia del 35%, deducible del salario si se mantenía el puesto de trabajo.

A mi modo de ver se ha sufrido regresión al sustituir tal renta vitalicia por indemnización a tanto alzado de 24 mensualidades de salario, habida cuenta que la Empresa ha de reincorporar al obrero sin posibilidad de compensarse del menor rendimiento.

En la práctica, la calificación de parcial es siempre conflictiva, tratándose de pérdidas anatómicas que, de considerarse no invalidantes, se indemnizan por baremo, sin proporción con la retribución del accidentado y que se actualizaba muy de tarde en tarde. La diferencia dineraria puede ser de 15/20.000 pesetas por baremo, a 800/900.000 por invalidez parcial y para jugar a esta rifa sólo se precisa un recurso ante la Magistratura, con lo cual, al cabo del año, se reparten muchos millones.

Perdonarán esta disgresión, debida, sin duda a deformación profesional.

Volvamos a la Mutua, planteando un interrogante: ¿Cuáles han sido las causas que la han llevado de los 75 mutualistas y 959 obreros en 1905, a 3.287 y 141.366 según datos de la última memoria?

La respuesta ya será el colofón de esta conferencia.

Entre las causas las hay de carácter exógeno, foráneas, en especial por obra y gracia de la Gaceta de Madrid, o del Boletín Oficial del Estado, como han podido ser:

- El paso del régimen inicial voluntario, al aseguramiento patronal obligatorio.
- Establecimiento de primas oficiales en función de los riesgos, que frenó la fuerte competencia de las compañías aseguradoras, cuya lógica finalidad era de obtener beneficios. Puestas en paridad, las Mutuas tradujeron en extornos o reservas los remanentes anuales.
- Exclusión de las compañías mercantiles desde 1966.
- Las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo para la industria sidero-metalúrgica y los convenios colectivos del mismo sector, que han venido actualizando las retribuciones, manteniéndolas a niveles superiores a la media nacional o provincial; elevaciones con repercusión directa en la recaudación de primas, ya que las obligatoriamente aplicables, son coeficientes sobre salarios. En cambio, la administración de la Mutua, llevada con buen criterio, ha impedido que los gastos siguiesen igual ritmo ¡ni de mucho!

Con tales factores, ha concurrido el crecimiento galopante de la industria en Cataluña durante la década de los 60 y buena parte de los 70, y absorción de una corriente migratoria de proporciones imprevisibles. Aquella Barcelona de 530.000 habitantes de principios de siglo, se ha transformado en una compacta -asfixiante, diría- área metropolitana, casi seis veces mayor; proceso inflacionario de difícilísima normalización y que, analizando la situación actual, nos plantea la grave duda de si lo anormal es la recesión preñada de mal agüero que estamos sufriendo, o lo que fue aquel desarrollo desmandado, creador de desviaciones y de ficciones de todo orden.

No quiero meterme en terreno tan resbaladizo...

Colofón

Resulta incuestionable que los factores exógenos apuntados han tenido incidencia (palabra de moda) en la constante progresión de la Mutua a lo largo de sus 75 años; han sido como la simiente en la parábola del sembrador: precisaban de terreno fértil y labor constante. Con ello apunto al objetivo que me he propuesto.

Antes he dedicado un sentido elogio a Don Joaquín Ribera, astro de primera magnitud en la constelación de empresarios que han trabajado por la Mutua; constelación que sigue contando con elementos de mucha categoría, si se analizan desde el prisma de aportación de esfuerzo, de iniciativas y de saber resolver atinadamente las pequeñas o grandes alternativas que la vida de la Mutua plantea, pues la vida de una entidad, al igual que la de todo ser humano, está hecha de alternativas y el éxito depende de saber escoger el camino.

Para entendernos, designaré los aludidos señores como equipos no retribuidos. Han sido y son los equipos gobernantes.

Y como no es pensable un gobierno sin gobernados, con este término aludo a los retribuidos, de plantilla y demás colaboradores.

(No sonrían por el ejemplo, dado su posible paralelismo con la política general en la que los gobernados pagan y quienes mandan, cobran. Si gobiernan como es debido, no hay nada que objetar...).

He hecho elogio de alguno de los retribuidos desaparecidos. Cabría repartirlos profusamente, ya que en la Mutua hemos tenido y seguimos teniendo gente muy buena... y muy buena gente, pudiendo sacar a colación lo de la Santa Continuidad y de la Sensatez. No hablaré de estilo propio, que pudiera resultar concepto demasiado pretencioso, pero sí de características satisfactorias de buen servicio, juego limpio, preocupación por la tarea que nos corresponde y de hacerla ágil y como es debido.

Al filo de los 75 años, todos los que formamos la Mutua podemos sentirnos satisfechos de ella: los de dentro -directivos y dirigidos- las empresas mutualistas y los obreros asegurados. Su historia y la realidad tangible merecen el mayor respeto y amplio margen de confianza cara al futuro. Proclamarlo es buen preludio de nuestra fiesta mayor del 75 aniversario.

Despedida

Pongo punto final con algo parecido a una declaración amorosa que, sigue siendo un desenlace agradable.

Por si alguna vez me decido a publicar papeles míos a manera de memoria ya tengo la introducción. Son frases que lei hace mucho y no sé donde, me gustaron y las apunté:

"Estimo todo lo que ha dejado huella de mí y cuanto, más o menos, acusa la mía".

Que la Mutua me ha dejado huella, lo prueba el conjunto de recuerdos que he ido espigando y también quiero creer que ella acusa la mía; huella tan modesta como se quiera, pero algo he dejado. De no ser así, resultaría bien poco lucido el balance de mis 36 años de colaboración.

Muchas gracias.

ACTO CENTRAL

1 de DICIEMBRE 1980

Lo que constituyó la clave del 75 aniversario, fué la inauguración del "Centro de Rehabilitación en régimen de internado", de Cabrils, cuyas características en cuanto a situación, arquitectónicas y asistenciales, quedan recogidas ampliamente en otro apartado de esta publicación.

Lo que sí cabe reportar, siquiera brevemente, es la resonancia del acto que se tradujo en una concentración de personalidades de la administración estatal y de la autónoma, representaciones de la Confederación Nacional de Entidades de Previsión social, de la Federación de Mutualidades de Cataluña y Baleares y de gran número de Mutuas de toda España. También las empresas mutualistas se sumaron a la jornada con ejemplar sentido de colectividad.

El día claro y soleado dió un toque de gracia a lo que constituía gran acontecimiento para nuestra entidad.

Tras recepción por los directivos del Muy Honorable Señor Presidente de la Generalidad y Honorables Consejeros de Sanidad y de Industria, se efectuó el recorrido de la planta superior del Centro y seguidamente, tuvo efecto en el gimnasio, la ceremonia inaugural, iniciada con los informes del Director médico Dr. José Bartolomé y del Arquitecto director del Centro D. Antonio Bonet, apostillados por el Presidente D. Andrés Ribera Rovira, en los términos que seguidamente se transcriben.

Igualmente recogemos a continuación el parlamento del Muy Honorable Presidente de la Generalidad señor Jordi Pujol.

El cura-párroco de Cabrils procedió a la bendición y, de continuo, se completó el recorrido de las instalaciones, dependencias y zona deportiva.

Podemos afirmar que fue un gran día para la Mutua y queda la realidad del Centro, como testimonio del 75 aniversario y prometedora perspectiva de futuro.





PARLAMENTO DE DON ANDRES RIBERA

Muy honorable Presidente: Gracias por vuestra presencia al acto inaugural de esta institución que, creemos, puede ser importante al servicio de Cataluña y de España, lamentando -y debo subrayarlo- que no pueda acompañarnos el Ministro de Sanidad y Seguridad Social pese a su decidido propósito de estar con nosotros; sus deberes de parlamentario le han obligado permanecer en Madrid.

Agradecimiento también, muy sincero, a todos los amigos de las Mutuas Patronales catalanas y de toda España que han querido acompañarnos en este acto de especial trascendencia y demostrativo, una vez más, de la capacidad y vitalidad de los empresarios en el objetivo de buen servicio a sus trabajadores por medio de estas Mutuas patronales.

Agradecimiento efusivo a los mutualistas de nuestra Entidad que nos acompañáis, ya que este acto es muy importante para nosotros, todos.

El centro que inauguramos es un instrumento más al servicio de la política social que iniciaron los fundadores de la Mutua, hace 75 años, quienes previeron la necesidad de crear medios para asistir al obrero víctima de infortunio derivado de accidente laboral.

Siguiendo los pasos de aquellos hombres que nos trazaron un camino claro, hoy intentamos un planteamiento original de recuperar para la sociedad a las aludidas víctimas de accidente, evitándoles el trauma humano que de él deriva pues el país necesita brazos y esfuerzos creadores de riqueza.

Es este un acto modesto, como modesto es el tono que hemos querido dar al 75 aniversario de nuestra Entidad, habida consideración que el momento político y económico no se presta a actos esplendorosos pero lo creo suficientemente social y de servicio para demostrar que el 75 aniversario es un hito importante que conviene conmemorar trabajando, que es lo que creo debemos hacer todos si deseamos levantar la economía y revitalizar la política y la democracia de nuestra país.

Nos honra en gran manera la voluntad que nos manifestó S.M. el Rey de visitar esta casa en un próximo viaje a Cataluña, ya que no ha podido inaugurarla como era su propósito.

Nuestro agradecimiento, repito, al muy Honorable Presidente, a los consejeros que le acompañan y a todos ustedes -señoras y señores- muchas gracias por la asistencia a este acto.



PARLAMENTO DEL M. H. SR. PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Señor Presidente de la Mutua, señores consejeros de Sanidad y de Industria que me acompañáis, señor alcalde de Cabriels y alcaldes de la comarca, apreciados amigos todos:

Tanto el Dr. Bartolomé como mi amigo Andrés Ribera, han insistido en que éste es un acto modesto y ello no es cierto. Aunque prácticamente sea el único acto para celebrar el 75 años de la Mutua, es altamente justificativo de todo lo que pueda decirse sobre tal conmemoración. Es en sí un acto muy importante, al que me complace estar presente como reconocimiento del mérito que supone la realización de este centro de rehabilitación, exponente de las aportaciones positivas en el país, actualmente. Hay muchas cosas que van mal pero también las hay que marchan bien y aquí tenemos una prueba de la capacidad de iniciativa, del ansia de buena labor que existe entre nosotros en momentos que, evidentemente, son de crisis. En estos mismos momentos en que hay cosas -y no pocas- que van mal, mucha de nuestra gente está empeñada en realizaciones importantes en el terreno de la iniciativa económica, de la asistencial, de la social o de la cultura. Esta obra que hoy inauguramos, cuenta entre las realizaciones importantes y demostrativa de la capacidad de iniciativa que, gracias a Dios, tenemos los catalanes y que nunca, ni en ningún terreno debemos perder. Y lo que también hemos tenido y debemos seguir teniendo es el afán de aprovechamiento incluso de las migajas.

Quienes conocemos como se ha levantado este centro, sabemos que ha sido para dar la mejor inversión a unas disponibilidades económicas y hacer con ellas algo que valga la pena en aras a resolver un problema concreto; responde a la capacidad tradicional de los catalanes en hacer cosas, incluso con reducidos medios pues no debe olvidarse que, en el fondo, Cataluña es país pobre, carente de medios naturales, sin minerales ni energía. Lo que básicamente hemos tenido a través de la historia es esfuerzo, imaginación y voluntad de aprovechamiento de cualquier posibilidad. Hemos de subrayarlo, y mucho me complace hacerlo en este caso que, como antes he dicho, se trata de un centro bien hecho. El arquitecto Bonet nos ha informado pero se ve a simple vista; de buen gusto y de calidad. Ello se nota y tengo la seguridad de que, desde el punto de vista técnico, de cara al objetivo de la rehabilitación, también es una obra lograda. También se ha conjugado la voluntad de conservar el paisaje, lo que constituye un ejemplo a tener en cuenta, pues si es cierto que debemos hacer cosas nuevas, ha de ser respetando lo que ya tenemos. En Cataluña no todo ha de renovarse pues de años, de siglos, en ella, la gente trabaja y crea. Un ejemplo lo tenemos en la vieja e importante masía que aquí existió, creadora de riqueza. Pasó su momento y la posibilidad de subsistir ya que ahora no respondería a lo que demandan la economía y la agricultura. En su lugar, tenemos este centro, sin destruir el entorno y por ello doy gracias al arquitecto Bonet; soy de esta comarca y con frecuencia aquí venía desde Premiá de Dalt, que es mi pueblo. La alberca de can Genís de Cabriels, me tenía admirado por ser la mayor que había visto y además, situada en lo alto del monte. Y la alberca se ha conservado. Por tanto resulta elogiable que realizaciones bien hechas, modernas y técnicamente ejemplares, se hagan conservando las aportaciones de generaciones precedentes y que en cierta manera ya se integraron en el espíritu del país. En este caso concreto añado agradecimiento personal por el buen tino en respetar paisajes para mí entrañables.

También deseo agradecer a la Mutua, algo que el Presidente me explicaba de camino y es que este centro no se ha hecho con afán exclusivista, antes bien podrá acoger enfermos ajenos, en proceso de rehabilitación. Me ha complacido transmitir de inmediato al Consejero de Sanidad: "el Presidente de la Mutua me dice que están dispuestos a abrir el centro al país que tantas necesidades tiene". Poco a poco iremos cubriendo insuficiencias; estoy convencido de ello y quiero así transmitirlo como mensaje de esperanza, pero precisamos ayuda de todos. Nos equivocáramos si pensásemos que nuestras insuficiencias debe resolverlas el Estado o el traspaso de servicios a la Generalidad. Cataluña se ha hecho de abajo a arriba, gracias a la iniciativa de su gente; eso sí, una iniciativa totalmente abierta. Así pues agradezco y tomo buena nota de que este centro sanitario de rehabilitación no es sólo para los enfermos de la Mutua. Les doy gracias por ello.

Para terminar desearía volver al principio: no cabe ignorar la amplia crisis económica que muchas empresas no pueden superar, como también que la salida de la crisis no es previsiblemente fácil ni a corto plazo. Ello es cierto, como también lo es que el país mantiene una gran capacidad de realizaciones y de plasmarlas bien; como ésta. De aquí voy a Tarrasa, típica ciudad catalana de la época de la primera revolución industrial, que ahora sufre de lleno el impacto de la crisis, en especial del ramo textil. Allí me dirán algo que ya sé: que la cosa va mal. Pero no es menos cierto que en el mismo Tarrasa, son muchos los que reemprenden la tarea, que luchan, que trabajan y que tienen éxito. Esto la prensa no lo dice, pues tiene tendencia a hablarnos de lo que va mal, de problemas, desastres y escándalos, callando lo que va bien, y no alude a quienes se esfuerzan generosamente... Si lo que nos dicen fuese cierto, este país ya no existiría, en cambio existe por la voluntad de trabajo, de avanzar y de servir.

En mi opinión resulta alentador para todos los presentes asistir a este acto, por reconfortante y optimista. Siendo ello así, doy gracias, como Presidente de la Generalidad, a la Mutua Metalúrgica y a su Presidente; muchas gracias.



CLAUSURA

27 de OCTUBRE 1981

Con motivo de la conmemoración del 75 aniversario, la Mutua había convocado los concursos cuyo resultado se hizo público en el acto de clausura; convocatoria que tenía por finalidad la proyección de nuestras preocupaciones esenciales a ámbitos de mayor alcance.

Enfocados al campo de la investigación científica, se convocaron dos concursos entre estudiosos que preparasen tesis doctorales sobre materias tan fundamentales para la reparación de los accidentes laborales como son "Traumatología y Ortopedia" y "Rehabilitación y Recuperación".

Dirigido al importante medio de comunicación que es la prensa, iba el concurso sobre artículos que contribuyesen al conocimiento general de "La iniciativa privada en el aseguramiento de accidentes de trabajo".

Otros tres concursos tenían por tema la Seguridad e Higiene en el trabajo: para premiar comunicaciones técnicas y carteles y el tercero relativo a pruebas de sensibilización a nivel general. Este último entre personal asegurado, mediante la informática para establecer los riesgos más peligrosos en función de las tarjetas-respuesta y la suerte controlada notarialmente.

Para los demás concursos, contamos con valiosas colaboraciones en la formación de los jurados. La Mutua las agradece muy sentidamente, así como el apoyo de las entidades, corporaciones y centros académicos que designaron representantes.

En el acto de clausura se hicieron públicos los veredictos y se efectuó la entrega de los premios, complementada con el libramiento de otros premios correspondientes a concursos de ámbito doméstico.

La Mutua que es una gran colectividad y nexo de afectuosas relaciones, quiso que su personal vibrase también al conjuro del 75 aniversario y convocó, entre ellos y sus familiares, diversas competiciones centradas en la visita colectiva al Centro de Cabriels, organizada como preludeo del programa oficial: deportivas, de ajedrez, de fotografía y de dibujos infantiles.

Finalmente se libraron los galardones correspondientes a la interesante exposición de aficiones y habilidades del aludido personal, celebrada del 6 al 16 de noviembre de 1980 a continuación de la antológica de la historia de la Mutua.

Como colofón del acto, el Presidente de la Entidad D. Andrés Ribera Rovira, pasó revista a los diversos actos conmemorativos de la efemérides e hizo votos para que nuevos y mantenidos esfuerzos de cuantos forman la Mutua nos lleven a cubrir etapas acordes con su historial en los pasados 75 años.

CONCURSOS

I Beca para preparar tesis doctoral sobre Traumatología y Ortopedia

Jurado: Dr. D. Alfonso Fernández Sabaté
Colegio Oficial de Médicos de Barcelona
Dr. D. Jaime Suñol Blanchart
Facultad de Medicina de la Universidad Central
de Barcelona
Dr. D. Antonio Navarro Quilis
Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma
de Barcelona
Dr. D. José Tassias Bufí
Mutua Metalúrgica

Premio a D. Fernando López Prats para la tesis propuesta sobre "Estudio experimental de la unión tendinosa mediante técnica aninótica utilizando el etil-2-cianoacrilato asociado a implante de duramadre".

II Beca para preparar tesis doctoral sobre Rehabilitación y Recuperación

Jurado: Dr. D. Juan Plaja Macip
Colegio Oficial de Médicos de Barcelona
Dr. D. Francisco Barnosell Nicolau
Facultad de Medicina de la Universidad Central de Barcelona
Dr. D. José Luis Roig Boronat
Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona
Dr. D. Francisco Barberá Carré
Mutua Metalúrgica

Premio: D. Enrique Rocha Casas para tesis con lema "Rehabilitación".

III De Periodismo

Tema: La iniciativa privada en el aseguramiento de los accidentes de trabajo.

Jurado: Dña. Margarita Rivièrè Martí, D. Joaquín Perramon Palmada, D. Antonio Rodríguez Pujol y D. José M.^a Cadena Catalán, designados por la Asociación de la Prensa de Barcelona.
D. José Luis Sagarra Zacarini
Mutua Metalúrgica.

Premios: Primero a D. Alberto Bassols y Ferres por artículo publicado en el diario "La Vanguardia" de Barcelona el 27 marzo 1981.

Segundo a D. Joaquín Ventalló Vergés por artículo publicado en el mismo diario el 10 abril 1981.

Tercero, por mitad, a la revista "La Maquinista" por artículo publicado en el número correspondiente a enero-febrero 1981 y a D. José M.^a Fábregas Parra por el publicado en la revista semanal "El Maresme" de Mataró el 5 diciembre 1980.

IV · Comunicaciones Técnicas sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo

Jurado: D. Antonio Albesa Vilalta
Instituto Territorial de Higiene y Seguridad del Trabajo.

D. Francisco Moreno Royo
Asociación para la Prevención de Accidentes.

D. Esteban García Navasal
Mutua Metalúrgica

Premios: Desiertos el primero y segundo.

Tercero: D. José Luis Mañas Lahoz por el trabajo "Las exposiciones breves".

Accesits: D. José M.^a Ruíz Iturregui por el trabajo "Auditoría de las Organizaciones de Seguridad en las Empresas Españolas".

D. Pedro Miguel Lanas Ugarteburu por el trabajo "Ruido y Protectores auditivos".

V · Carteles sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo

Jurado: D. Alberto Isern
Asociación de Diseñadores Gráficos del Fomento de las Artes Decorativas (ADGFAD).

Dña. Mai Felip
Fundación "Barcelona Centro de Diseño".

D. Baltasar Silvestre
Mutua Metalúrgica

Premios: Primero a los co-autores D. Juan de Dios Prats Pijoan y D. Luis Doménech Alberti.

Accésit a D. Pedro Leal Ranea.

**Urgencias nocturnas y
días festivos**

Dr. D. ENRIQUE PALAU BOUFFARD
Dr. D. JOSE BOADA JOFREDA
Dr. D. FRANCISCO FERRER BOSCH

**Recuperación funcional y
prótesis - Jefe**

Dr. D. FRANCISCO BARBERA CARRE
Dra. D.^a M.^a LUISA FONT CASAMITJANA
Dr. D. FRANCISCO CARACUEL REDONDO

**Radiodiagnóstico y Terapéutica
Física - Jefe**

Dr. D. JOSE FAIXAT ENSESA

**Enfermedades profesionales y
laboratorio**

Dr. D. JAIME LOPEZ IBAÑEZ

ASESORIA JURIDICA

D. JOSE L. SAGARRA ZACARINI, Abogado
D. JOSE ROMEU GUARDIOLA, Abogado
D. JAIME DALMAU SANROMA,
Jefe Administrativo

SERVICIO DE PREVENCIÓN

D. JOSE M. IZQUIERDO MORETONES
Ingeniero Industrial
D. ESTEBAN GARCIA NAVASAL
Perito Industrial
D. BALTASAR SILVESTRE ILLAMOLA
Perito Industrial

DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

Servicio Relaciones

Administración

Personal

Siniestros

**Reconocimientos pre-laborales
y enfermedades profesionales**

Secretaría

Compras

D. FRANCISCO BOIX PALLARES

D. MANUEL SUBIRANA PINTANEL

D. EMILIO MARTIN MICHELON

D. JOSE BALLESTEROS REQUENA

D. LUCAS SIERRA BELMONTE

Dña. ANA MARIA GARCIA NOGUES

D. VICENTE RIAMBAU LOZANO

CENTRO DE REHABILITACION DE CABRILS

Administración

Médico Rehabilitador

D. JAIME ARRIBAS MARGARIT

Dr. D. FRANCISCO CARACUEL REDONDO

CENTROS ASISTENCIALES COMARCALES

Maresme (Mataró)	Dr. D. ENRIQUE CUADRADADA SOLER
Vallés Oriental (Montornés)	Dr. D. MANUEL AYMERICH BOSCH Dr. D. VICTOR TEQUEN PURICASA
Esplugas de Llobregat	Dr. D. JOSE LUIS BORDAS SALES
Badalona	Dr. D. LEON ANSELEM ANSELEM
Hospitalet de Llobregat	Dr. D. JORGE CAPARROS FERRER
San Andrés de la Barca	Dr. D. JUAN GINESTA ARMENGOL
Santa M.^a de Barbarà	Dr. D. VICTOR TEQUEN PURISACA
Rubí	Dr. D. JOSE BOADA JOFRESA
Zona Franca	Dr. D. FRANCISCO FERRER BOSCH
Ripoll	Dr. D. FRANCISCO BRUGAROLAS MASLLORENS Dr. D. SALVADOR CAPO CASTAÑER
MEDICOS CONSULTORES	
Análisis clínicos	Dr. D. FRANCISCO PRETO ALBAJES Dr. D. FERNANDO ECHEVARNE FLORENCE
Aparato digestivo	Dr. D. ALEJANDRO LEON CALAS Dr. D. JOSE M. ^a MARCOS NICOLAS
Aparato respiratorio	Dr. D. GERARDO MANRESA FORMOSA
Foniatría y Audiología	Dr. D. JOSE M. ^a TORRES DE GASSO
Neurología	Dr. D. LUIS OLLER DAURELLA y equipo
Odontología	Dr. D. EMILIO FELIU CONTADOR
Oftalmología	Dr. D. IGNACIO BARRAQUER BARRAQUER
Otorrinolaringología	Dr. D. RAFAEL PULIDO CUCHI
Psiquiatría	Dr. D. PEDRO PORTABELLA DURAN
Tratamiento antirrábico	Dr. D. JUAN VILA FERRAN
Urología y Rec. funcional urológica	Dr. D. ANTONIO PUIGVERT
Aparato Circulatorio	Dr. D. ALFONSO GREGORICH SERVAT

CENTROS ASISTENCIALES

CENTROS ASISTENCIALES CENTRALES

SEDE CENTRAL
Avda. Diagonal, 394 - planta baja

Recepción accidentados
Servicio ambulancias
Urgencias
Dispensarios
Radiología

Planta primera

Dirección médica
Servicio de Traumatología
Dispensarios

Planta segunda

Recuperación funcional
Electromiografía
Sala de actos

Planta tercera

Presidencia
Dirección
Secretaría
Asesoría Jurídica
Servicio de Relaciones
Compras
Sala de Juntas

Planta cuarta

Clínica:
15 habitaciones
Sala de curas
Capilla
Comedor-estar

Planta quinta

Clínica:
8 habitaciones
Cuidados intensivos
Quirófanos
Esterilización
Comedor-estar

Planta sexta

Clínica:
12 habitaciones
Sala de curas
Estar
Solarium
Cocinas

Planta séptima

Comunidad

EDIFICIO PROVENZA, 321

Planta baja

Recepción
Hidroterapia

Planta primera

Electroterapia
Ergoterapia
Reentrenamiento laboral

Planta segunda

Enfermedades profesionales
Reconocimientos pre-laborales

Planta tercera

Siniestros
Caja

Planta quinta

Administración
Cotizaciones
Mecanización

Planta sexta

Personal

Planta séptima

Asesoría Técnica
Servicio de Prevención

Planta octava

Kinesiterapia (gimnasio)

Planta novena

Servicio de Rehabilitación (jefatura)

CENTROS ASISTENCIALES COMARCALES

CENTRO ASISTENCIAL BADALONA

C/. Santiago, 17
Tels. 387 99 13 - 387 62 40
Badalona

CENTRO ASISTENCIAL DE ESPLUGAS

Avda. Isidro Martí, 12
Tel. 371 37 95
Esplugas de Llobregat

CENTRO ASISTENCIAL DE HOSPITALET

Avda. del Carrilet, 220
Tel. 337 51 66
Hospitalet de Llobregat

CENTRO ASISTENCIAL DEL MARESME

C/. Biada, 119
Tel. 798 41 62
Mataró

CENTRO ASISTENCIAL DEL RIPOLLES

Ctra. de Ribas, 49
Tel. 972-70 04 08
Ripoll

CENTRO ASISTENCIAL DE RUBÍ

C/. Ntra. Sra. de la Merced-Bloque Kosmos
Conjunto "Las Torres"
Tel. 699 40 00 - 699 41 08
Rubí

CENTRO ASISTENCIAL DE SAN ANDRÉS DE LA BARCA

Factoría de Harry Walker
Polígono Industrial Los Fondos
Ctra. Nacional II Km. 600
Tel. 653 07 00 (224)
San Andrés de la Barca

CENTRO ASISTENCIAL DE SANTA MARIA DE BARBARÀ

C/. Enrique Granados, 53
Tel. 718 34 12
Santa Maria de Barbarà

CENTRO ASISTENCIAL DEL VALLES ORIENTAL

Gran Vial, 14
Tel. 568 14 42 - 568 16 92
Montornés del Vallés

CENTRO ASISTENCIAL DE LA ZONA FRANCA

Calle "C" Sector "B"
Tel. 335 09 98
Zona Franca (Barcelona)

CENTRO DE REHABILITACION DE CABRILS

Zona de residencia

Planta -2

Control de enfermería
Habitaciones de 4 camas (13)
Habitaciones individuales (10)
Almacén de lencería

Planta -1

Control de enfermería
Habitaciones de 4 camas (13)
Almacén de lencería
Sala de máquinas
Vestuarios

Planta 0

Administración
Sala de actos
Aula
Biblioteca - Capilla
Ergoterapia y Reentrenamiento laboral
Kinesiterapia
Gimnasio
Electroterapia
Hidroterapia
Enfermería especial
Vestuarios
Comedor
Sala de estar
Cocina
Garage

Planta 1

Habitaciones médicos internos (2)
Sala de estar y comedor
Office

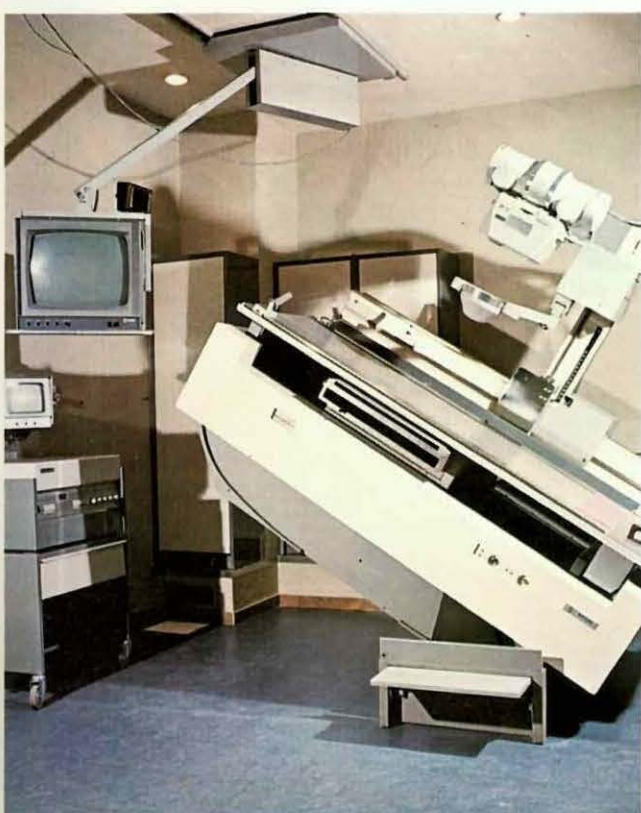
Planta 2

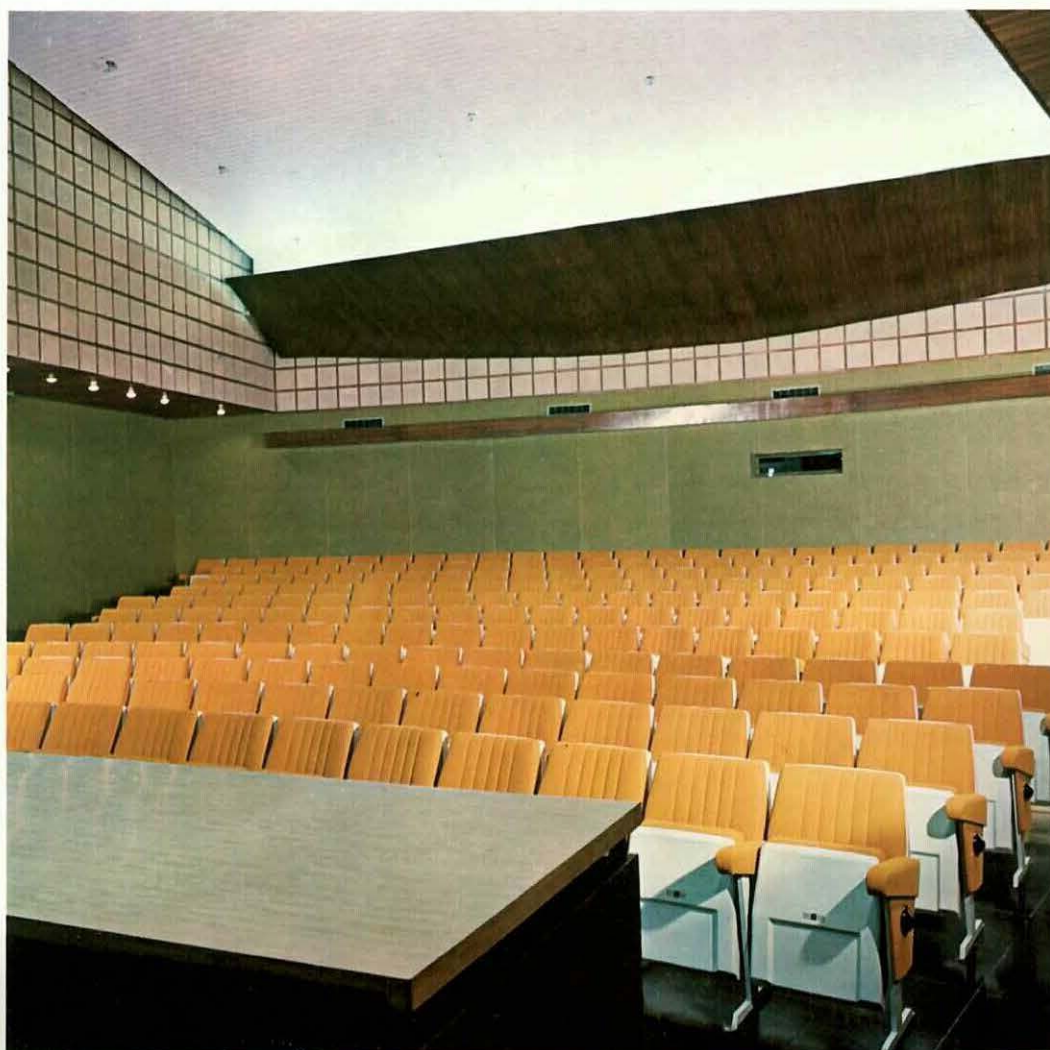
Habitaciones individuales (10)
Office

Zona deportiva

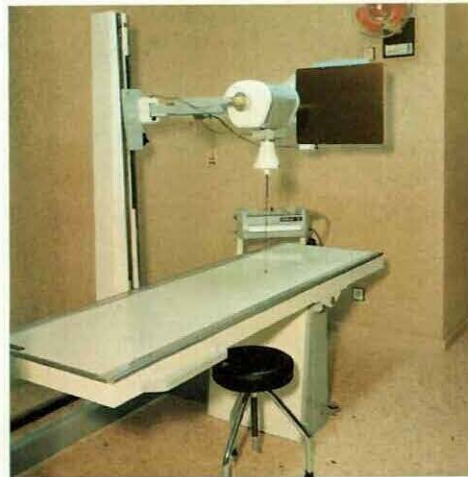
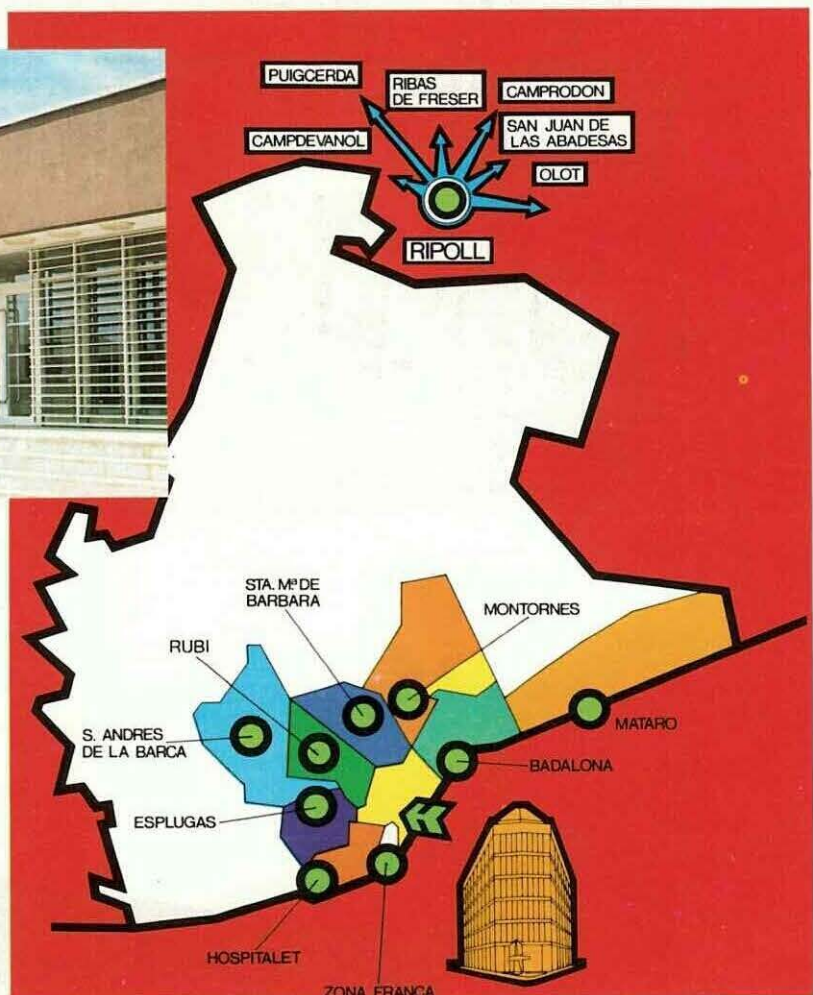
Campo de fútbol
Pista polideportiva
Frontón
Vestuarios
Piscinas
Restaurante
Servicios complementarios

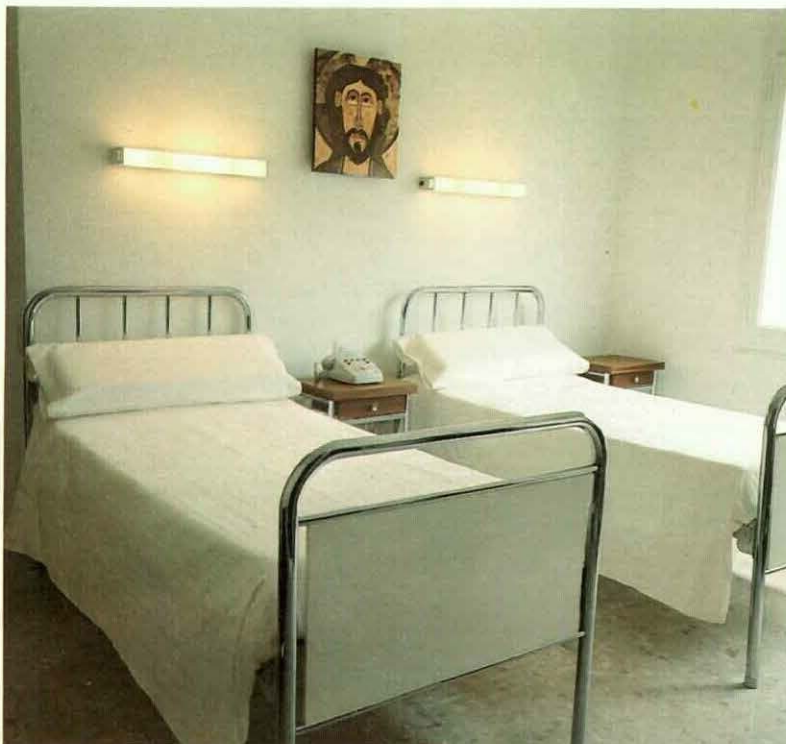
CENTROS ASISTENCIALES BARCELONA



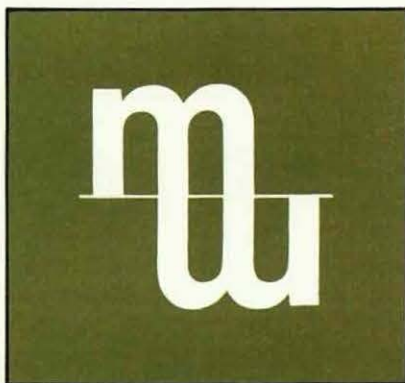
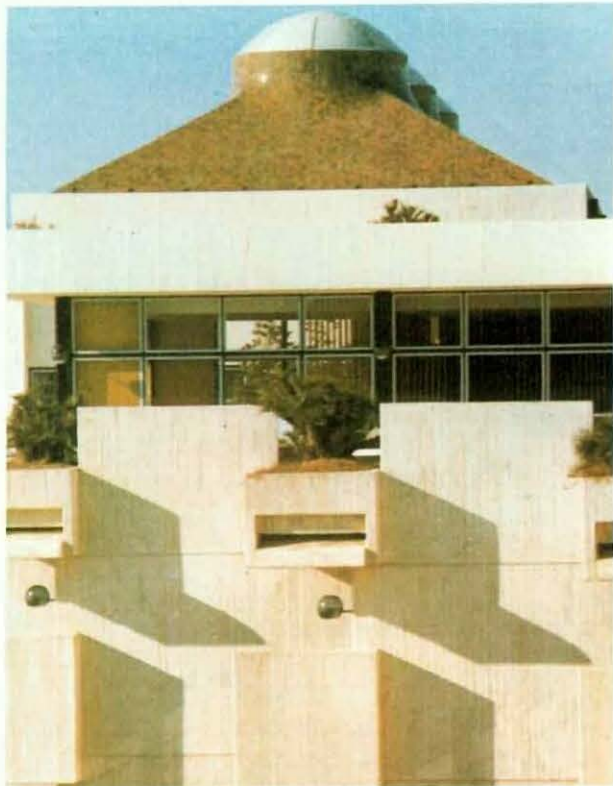


AMBULATORIOS COMARCALES



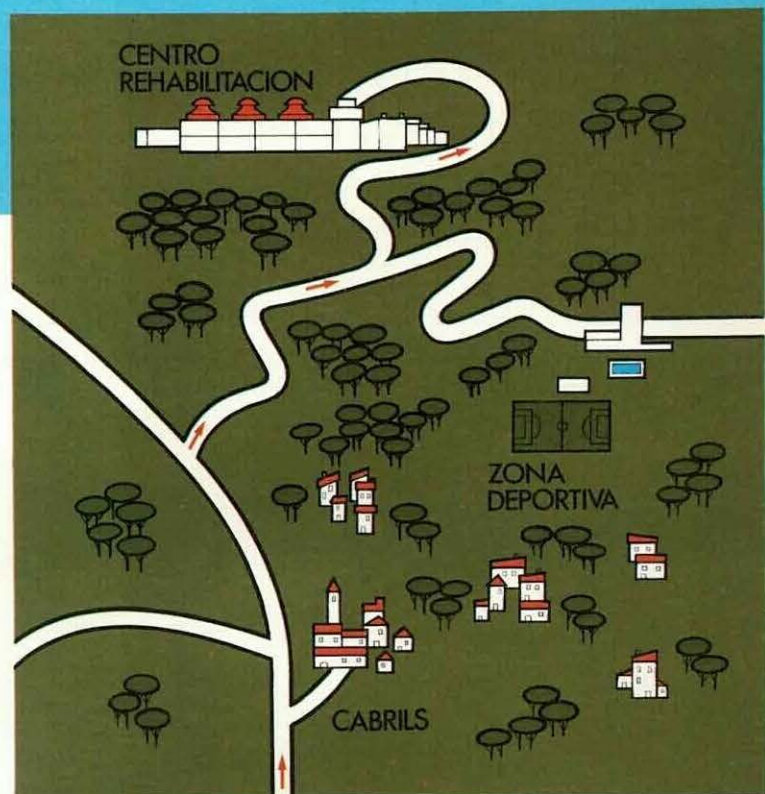


CENTRO DE REHABILITACION DE CABRILS



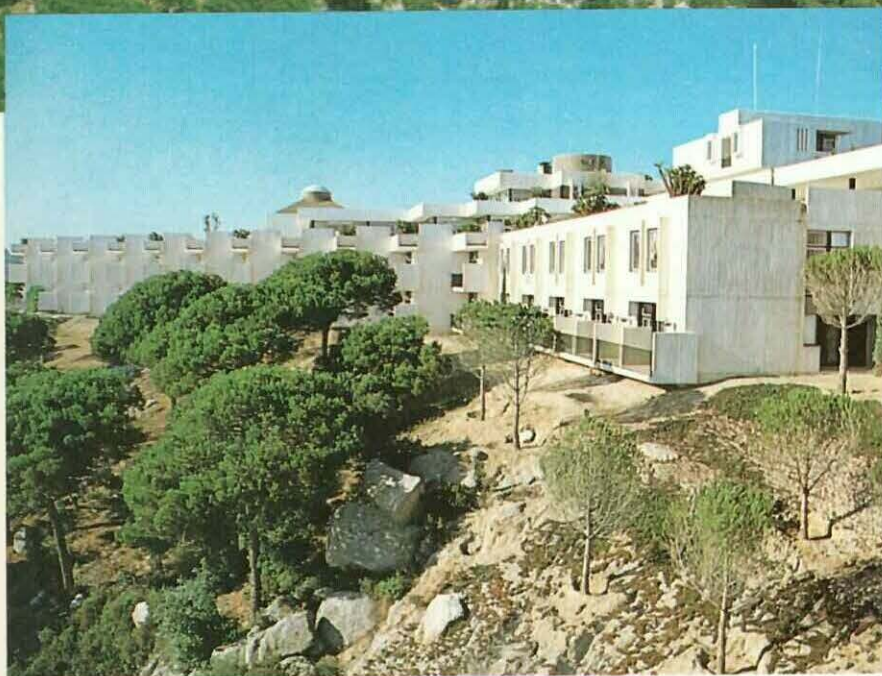
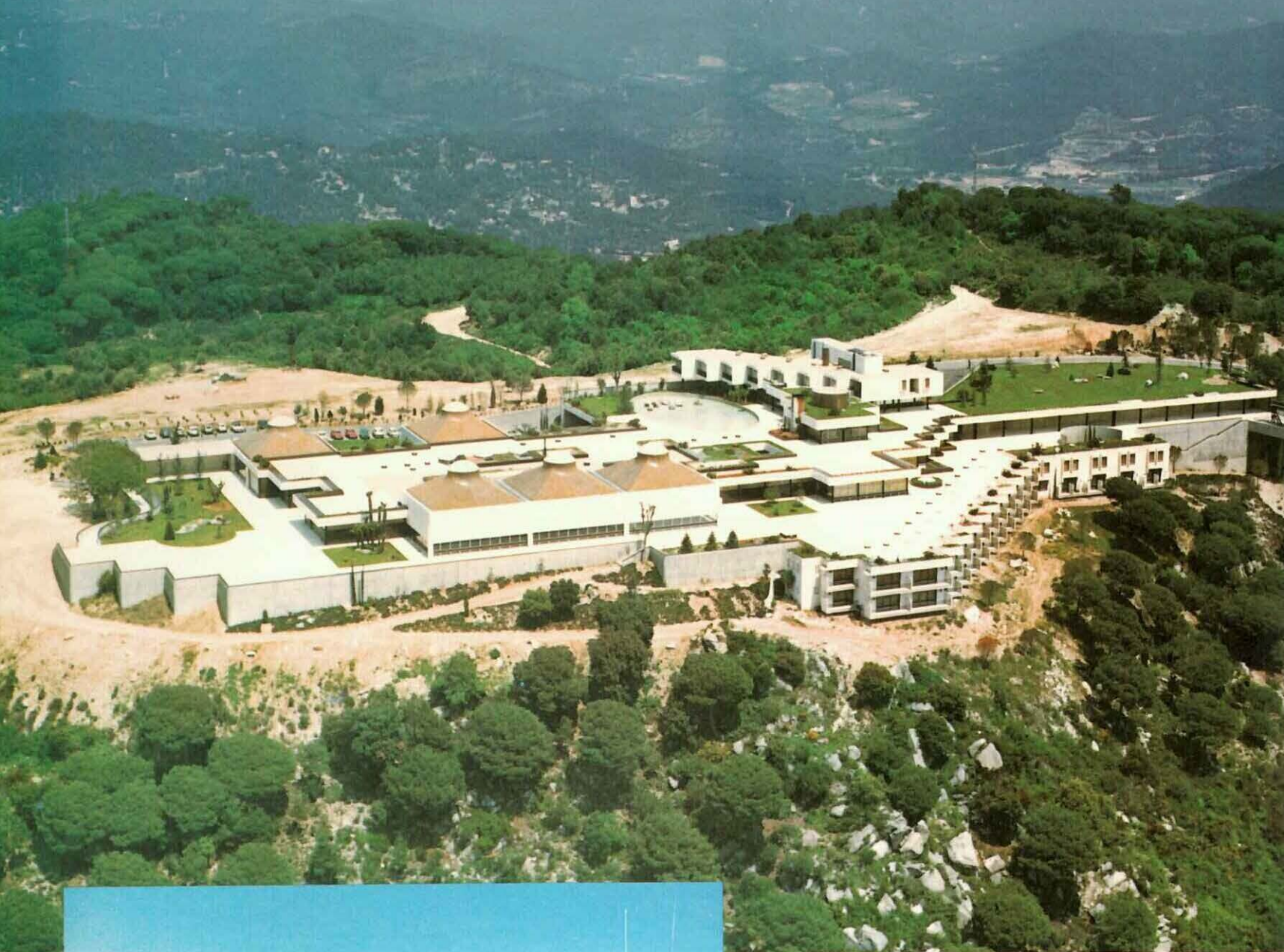
Propósito

La rehabilitación de accidentados con secuelas importantes, plantea situaciones que sobrepasan las posibilidades de tratamiento en régimen ambulatorio y requieren una atención particular y medios adecuados tanto terapéuticos como ambientales: exigencias que cubre el Centro rehabilitador de Cabrils, para cuya realización se ha hecho acopio de experiencias internacionales, debidamente adaptadas. Junto a los elementos de estricta técnica rehabilitadora y de los servicios de alojamiento, dispone de importantes instalaciones complementarias y espacios de recreo.



Emplazamiento

En la cota más alta del término municipal de Santa Cruz de Cabrils (490 m. sobre el nivel del mar) a 28 Km. de Barcelona-ciudad, con amplia red de comunicaciones. El Centro está orientado a mediodía, cara al mar, en situación protegida de los vientos del norte.



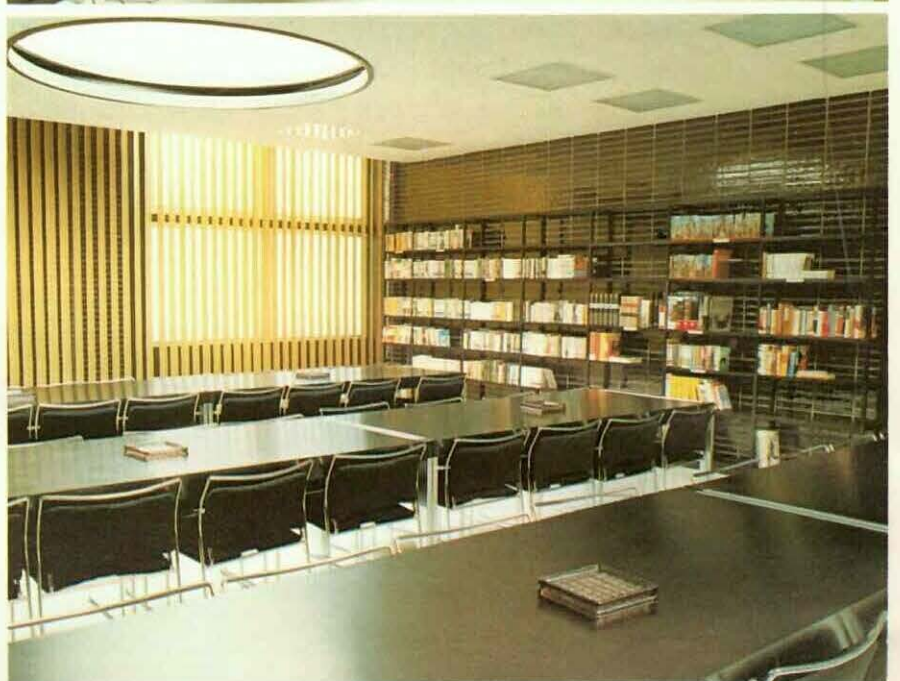
Características

El Centro se ha construido conjugando la situación y dificultades topográficas. Las soluciones arquitectónicas quedan reflejadas en el Centro propiamente dicho, o sea la zona asistencial y de residencia y en la zona deportiva-recreativa, situada en la parte baja del monte. La comunicación entre ellas se hace por teleférico y por carretera.



- Vestíbulo.
- Acceso al Centro.
- Recepción-administración.





Funcionalismo

En la Planta Básica, se han situado todos los servicios: Hidroterapia, Ergoterapia, Kinesiterapia, Reentrenamiento Laboral, Electroterapia, Gimnasio General, Sala de Estar, Bar, Comedor, Sala de Conferencias y Cine, Biblioteca, Aulas. Un espacio interior previsto para largos paseos, conduce a todas las dependencias. Esta planta básica queda circundada por amplios espacios exteriores. Los internos sólo se verán precisados a dos desplazamientos verticales por día: uno por la mañana, al abandonar el dormitorio y otro, al retirarse a él por la noche.

- Paseo.
- Aula.
- Biblioteca.

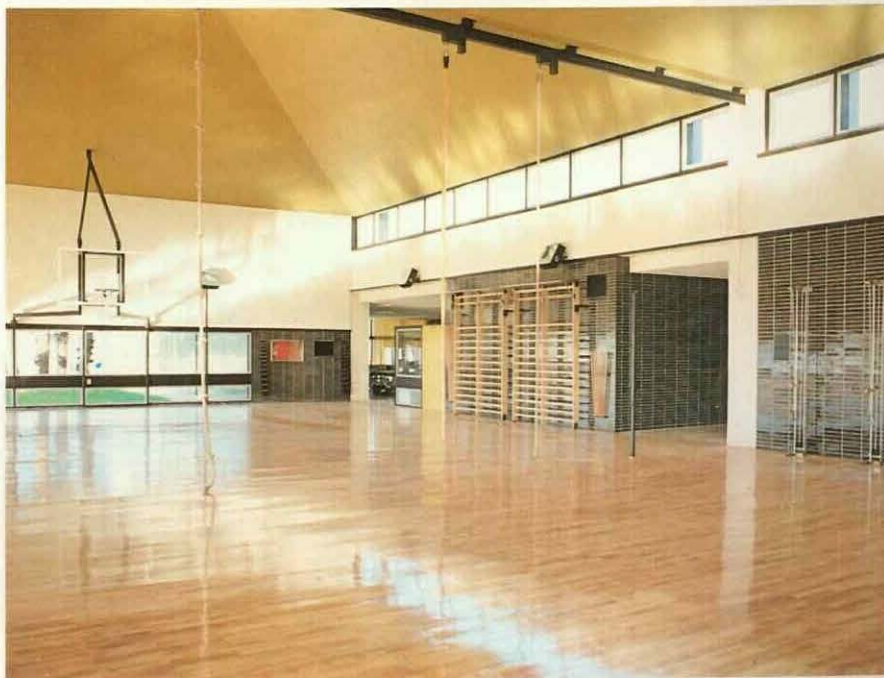
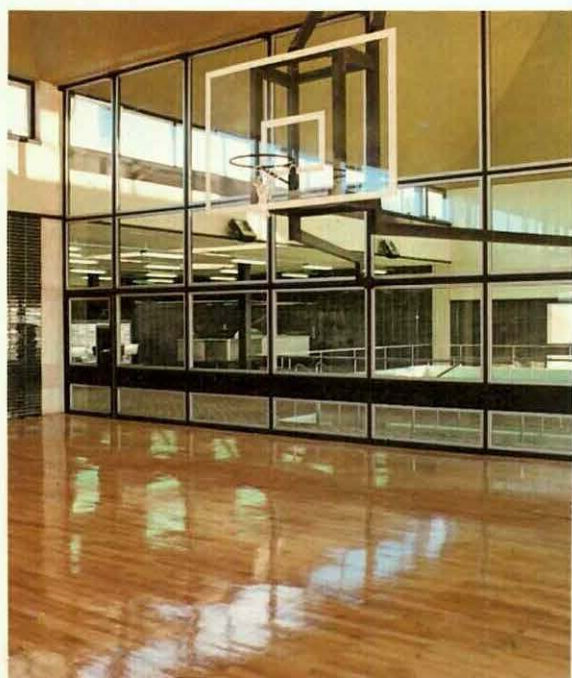


- Zonas de convivencia.
- Comedor.





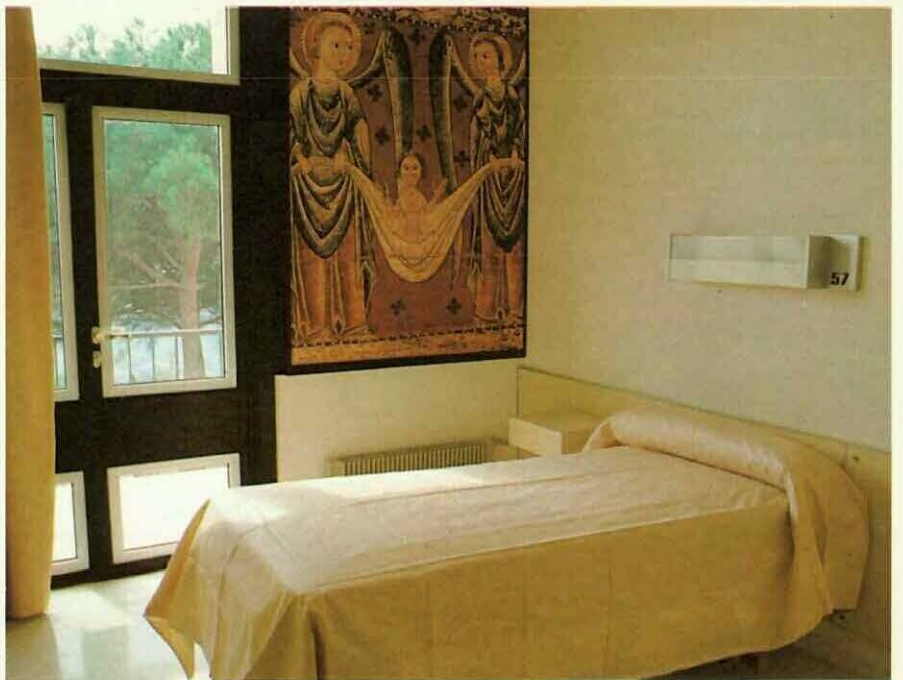
- Vista general de la terraza.
Las cinco cúpulas en forma de tronco de pirámide, coronado en cilindro, dan un perfil original y resuelven la iluminación de dependencias de la planta básica.
- Cúpulas de iluminación.
- Sala de actos.



- Enfermería.
- Piscina de tratamientos.
- Gimnasio.
- Instalaciones de Kinesiterapia.

Residencia

Consta de:
26 habitaciones
de 4 camas.
20 habitaciones
de 1 cama.
3 unidades
de asistencia.
Comedor.
Sala de estar y recreo.



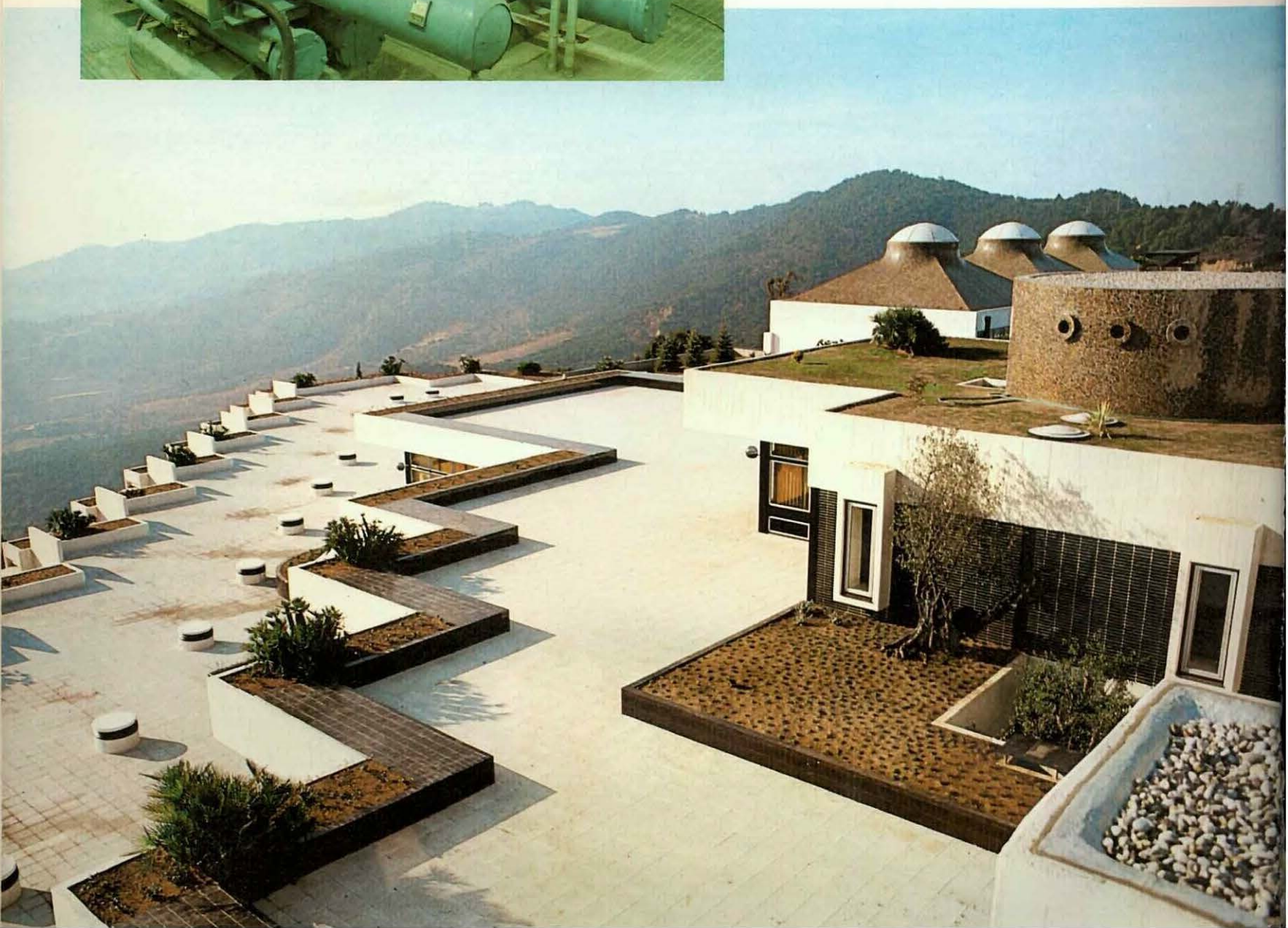


Superficie de la finca	72 Has. 15 as. 69 cas. 19.092.715 pls. ²
Superficie cubierta total	12.804 m. ²
Potencia eléctrica instalada	264 Kws. en alumbrado 411 Kws. en fuerza motriz
Potencia calorífica instalada: (Calefacción, agua caliente e incinerador)	1.500.000 Kcal./h.
Potencia frigorífica instalada (Aire acondicionado)	325.000 Frig./h.
Agua potable:	
Capacidad de los depósitos	1.620 m. ³
Consumo previsto	60-70 m. ³ /día
Autonomía	23 días
Combustible, calderas e incinerador:	
Capacidad de los tanques	100 m. ³
Consumo previsto	2.184 Kgs./día
Autonomía	50 días
Gas propano (Cocinas y generadores de calor):	
Capacidad de los tanques	21,4 m. ³
Consumo previsto	171 Kgs./día
Autonomía	55 días
Ascensores: cuatro en residencia y uno en polideportivo	
Capacidad total de carga	4.220 Kg.



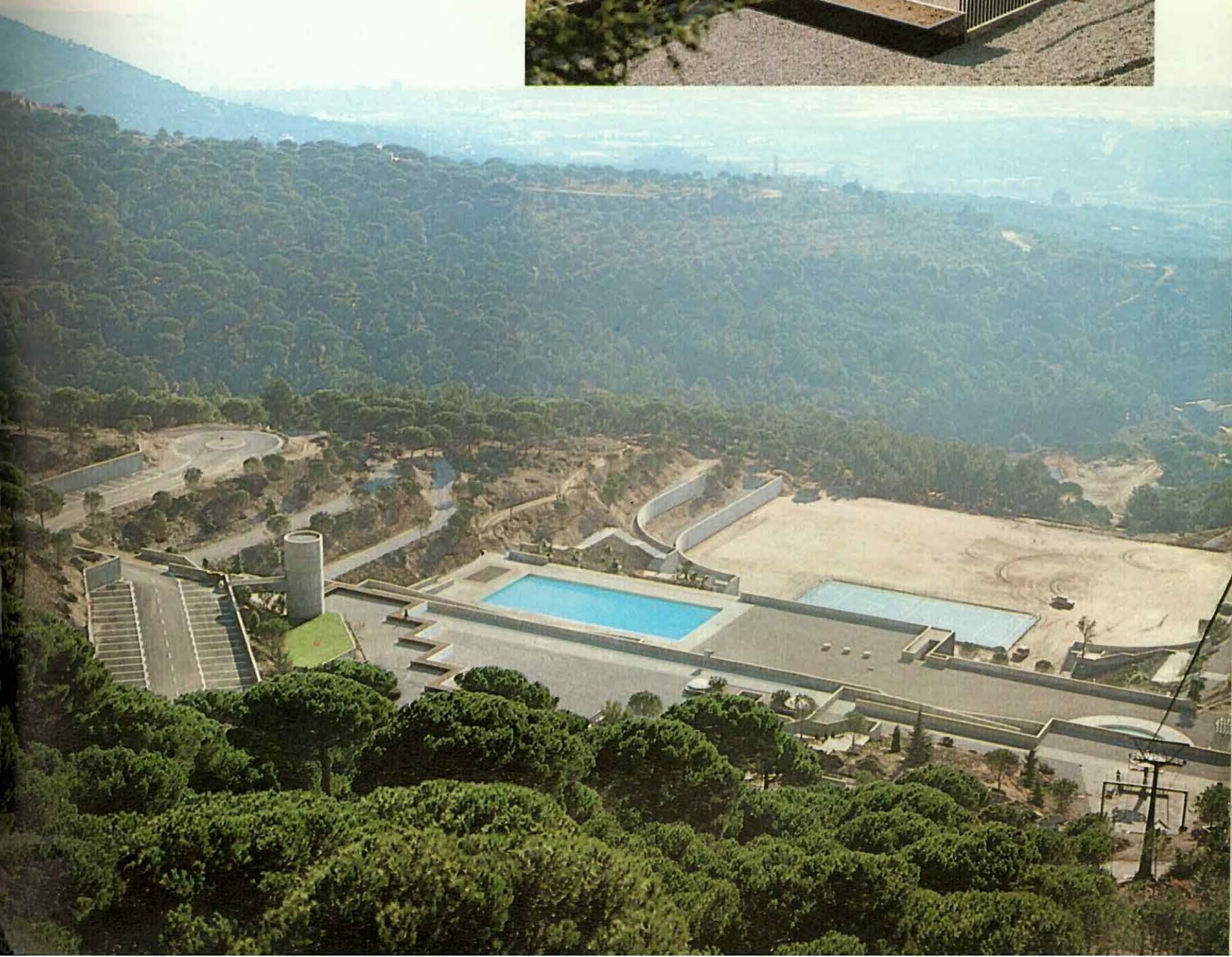
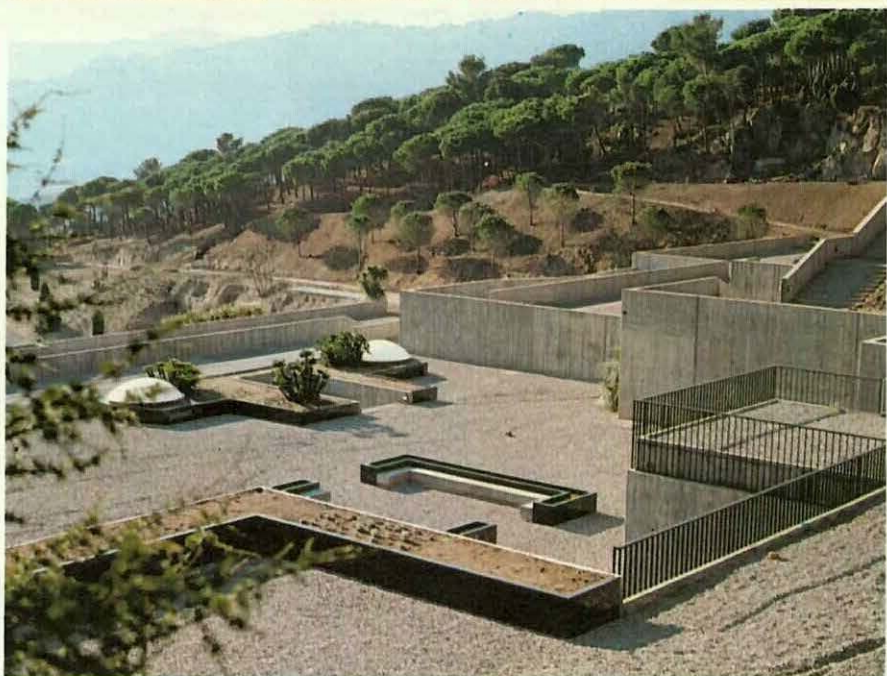
Servicios Comunes

Cocina.
Almacenes.
Sala máquinas.
Garaje.
Teleférico:
Dos cabinas de vaivén
para cuatro personas
cada una (tres más
una silla de ruedas).
Longitud del recorrido:
345 m. Desnivel: 149 m.



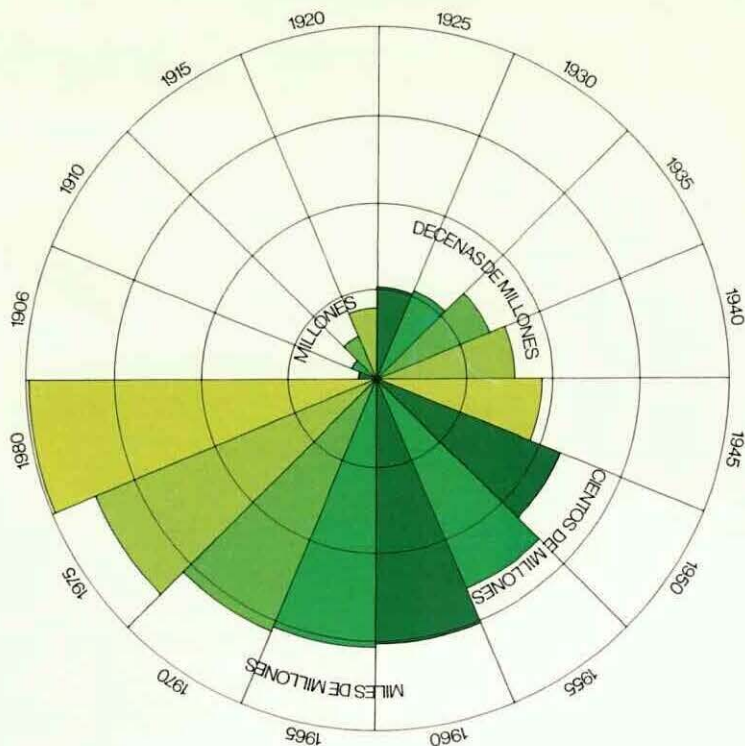
Zona Polideportiva y Recreativa

Dotada de:
Campo de Fútbol.
Pista polideportiva.
Frontón.
Piscinas.
Vestuarios.

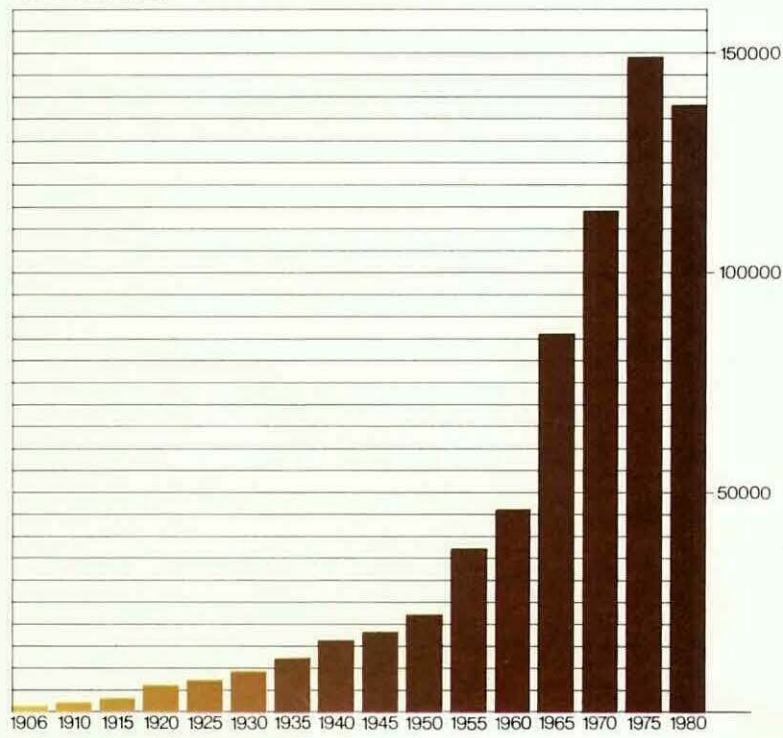


GRAFICOS ESTADISTICOS

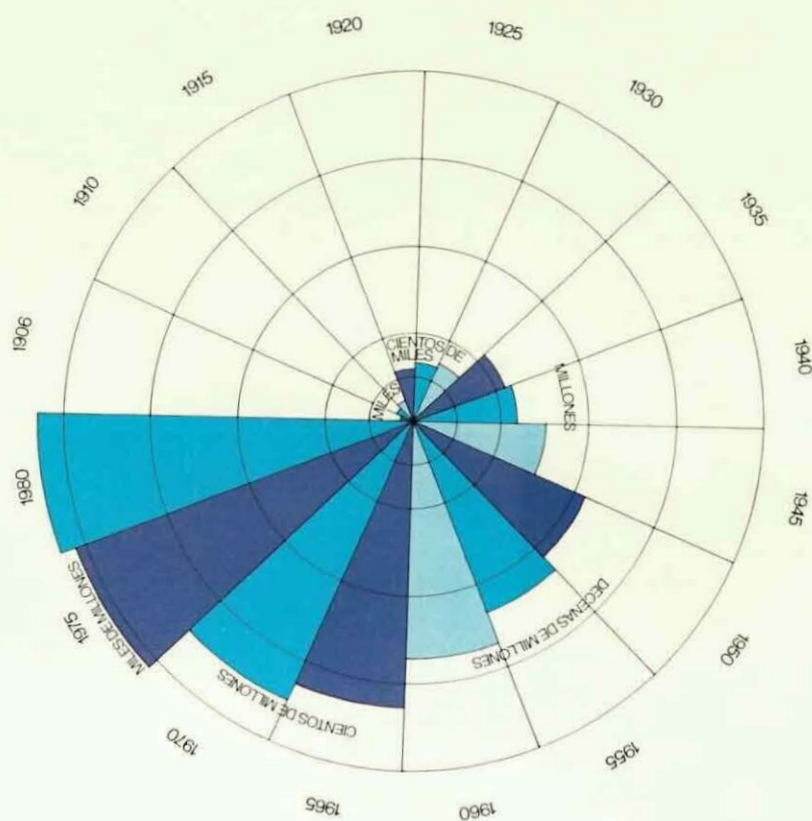
SALARIOS



OBREROS



CUOTAS



EMPRESAS

